



Organización
Panamericana
de la Salud



MINISTERIO DE SALUD
VICEMINISTERIO DE SERVICIOS DE SALUD
UNIDAD DE ENFERMERÍA

DIRECCION DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

CONSEJO DE FORMADORAS /ES DE RECURSOS HUMANOS DE
ENFERMERÍA (CFREES)

JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESION DE ENFERMERIA.

PERFIL GENÉRICO PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN EL SALVADOR.

Consultora: Msp. Isabel Cristina Reyes Regalado

Septiembre-Noviembre 2015

EQUIPO TÉCNICO

Nombre	Institución
Vilma Elena Martínez	Unidad de Enfermería (Ministerio de Salud)
Carmen de Dimas	Junta de Vigilancia de la profesión de Enfermería.
Irma Yolanda Gonzales de Landos Cristhian Fabricio Arévalo Martínez	Universidad Doctor Andrés Bello (UNAB)
Rosario América Nieto	Universidad Católica de El Salvador (UNICAES)
Aida Esperanza López de Rodríguez	Universidad Doctor José Matías Delgado. (UJMD)
Edelmira Antonia de Osegueda Virginia Azucena Aguilar de Cruz	Instituto Especializado de Profesionales de Enfermería El Salvador. (IEPROES)
Dina Aracely Murga de Hidalgo	Universidad Autónoma de Santa Ana
Rosario Guadalupe Martínez de García. Ruth Eugenia Martínez de Delgado.	Instituto Tecnológico Escuela Técnica para la Salud.
Aura Marina Miranda de Arce. Yesenia Ivette Flores Martínez	Universidad de El Salvador. (UES)
María Elba Ramírez Mayra Lissette Henríquez Flores	Universidad Evangélica de El Salvador. (UEES)
Irma Cañas	Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer. (USAM)

INDICE

Contenido

I-	Presentación	4
II-	Generalidades del perfil	7
III-	Antecedentes de la formación de Enfermería	8
IV-	Introducción/Justificación	12
V-	Objetivo del Perfil.....	15
VI-	Instituciones Participantes en el proceso de formación	15
VII-	Situación actual de la formación de Enfermería.....	16
VIII-	Perfil de Ingreso	18
IX-	Objetivos Curriculares.....	19
X-	Perfil de Egreso de la/el Profesional de Enfermería	21
XI-	Rediseño Curricular para la formación del Recurso de Enfermería .	24
XII-	Estrategias para rediseñar el currículo	51
XIII-	Referencias Bibliográficas	53

Anexos.

Anexo-1 Propuesta de contenidos a incorporar a los planes de estudio de la IES. Mientras dure el proceso para implementar un enfoque por competencias.

I- Presentación.

El 80% de población Salvadoreña es atendida por el sistema público de salud y está conformada por grupos de personas en diferentes etapas de la vida con diversas necesidades cuyas características socioeconómicas agravadas por los efectos adversos del cambio climático, los vuelve aún más vulnerables por sus condiciones de vida inadecuadas, poco o difícil acceso a los servicios de salud, oportunidades educativas disminuidas o nulas, estas y otras variables no les permiten el reconocimiento de la Salud como un derecho en el que cada persona tiene corresponsabilidad en el cuidado de la misma.

Estas y otras determinantes de la salud favorecen enfermedades transmisibles, no transmisibles y crónicas propias de países en vías de desarrollo en donde un alto porcentaje de población adolece de padecimientos provocados muchas veces por vectores producto de inadecuados comportamientos de higiene para prevenir dichas enfermedades. Entre los grupos vulnerables se encuentran: niñas/os, Personas de la tercera edad, mujeres, grupos con orientación sexual diferente a la heterosexual, ancianos/as.

Ante esta diversidad de grupos atendidos surgen múltiples necesidades identificadas por el sistema público de salud, comprometiéndose en el quinquenio pasado a realizar cambios significativos en la estructura política con un nuevo gobierno que se responsabiliza en el 2009 a retomar muy seriamente la Atención Primaria en Salud desde un enfoque integral (APSI) legalizando dicho compromiso con la aprobación del decreto ejecutivo Acuerdo No. 126-Política Nacional de Salud 2009-2014, publicado en el diario oficial el 17 de febrero de 2010, Tomo No. 386, reconfirmado par su consolidación en el Programa de Gobierno del periodo 2014-2019.

Este mandato oficial compromete al Sistema Nacional de Salud por medio del Ministerio de Salud como ente rector a crear, promover, cumplir y hacer cumplir todas aquellas acciones encaminadas a favorecer los procesos que permitan a la población recibir servicios integrados e integrales de salud ampliando los servicios de salud familiar y propiciando el acceso justo y equitativo de los mismos.

Para responder a estos mandatos oficiales y ofrecer a la población una red integrada de servicios de salud que basada en la APSI satisfaga las demandas de los diferentes grupos poblacionales desde un enfoque de derechos, y cumplir con acceso equitativo a servicios de alta calidad para todas las personas, es necesario revisar, actualizar y cualificar los procesos de formación del recurso humano de enfermería para que su preparación integral les permita cumplir satisfactoriamente con este compromiso.

Además se deberá involucrar de manera directa al resto de instituciones prestadoras de servicios de salud como son: El Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Fondo Solidario para la salud, Sanidad Militar del Ministerio de Defensa Nacional, Instituto Salvadoreño de Rehabilitación integral, y el Instituto Salvadoreño de bienestar magisterial del Ministerio de Educación, sin dejar de lado al sector privado donde se inserta el recurso ya formado.

Dar un giro a la prestación tradicional de servicios ofertados por el sistema de salud trascendiendo de la atención directa, el asistencialismo y curación de la enfermedad, implica trabajar de manera constante en la revisión desde dentro de la estructura organizativa y funcional del Ministerio de salud, y de manera paralela hacer una reingeniería coordinada con las instituciones formadoras tanto académicas como hospitalarias para rediseñar los perfiles de formación del recurso humano que operativiza los servicios, específicamente del recurso de enfermería que es quien permanece las 24 horas del día en constante acompañamiento y servicio de las y los usuarios.

Hacer efectiva la coordinación del Ministerio de Salud con las instituciones formadoras de recursos de enfermería dará cumplimiento a la nueva tendencia en educación en salud contemplados en la estrategia 19 de la nueva reforma que contempla en la línea de acción III el desarrollo de recursos humanos en El Sistema Nacional de Salud dirigida al esfuerzo por alcanzar los objetivos del milenio entre otros compromisos internacionales asumidos por el Salvador.

Impulsar y promover en el recurso humano de enfermería esta nueva visión de servicios de salud integrales desde un enfoque de derechos humanos, principios bioéticos y de género que incluyan la promoción, prevención, diagnóstico precoz, curación, rehabilitación, atención paliativa, no discriminación y el autocuidado; implica dar un giro sustancial a la formación.

De las y los profesionales de enfermería que obliga no solo a revisar, actualizar y/o fortalecer contenidos teóricos y técnicas didácticas metodológicas de enseñanza en la Curricula, sino fundamentalmente en trabajar e intentar transformar el componente actitudinal de las y los formadores del recurso humano de enfermería.

Se debe reorientar la formación del recurso de enfermería para capacitarles en la participación de los equipos especializados que se requieren para cumplir con el nuevo enfoque de las Redes integradas e integrales de salud (RIIS). Que permita desde un enfoque multidisciplinario la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de la población para alcanzar los objetivos del sistema de salud que

son el bienestar social de los individuos, las familias, y comunidades a nivel nacional desde un enfoque de derechos.

El documento describe la formación del recurso de enfermería que requiere de prepararlo desde un perfil de competencias que le permita desempeñarse en los diferentes escenarios y niveles de atención fortaleciendo conocimientos, actitudes, valores, principios, habilidades y destrezas que humanicen la prestación de servicios en cualquier área de desempeño de enfermería demostrando que está apto/a para insertarse en el campo laboral de la profesión.

El perfil describe competencias genéricas y específicas propuestas por el proyecto Tuning América Latina y el Libro Blanco Título de grado de Enfermería, de la Agencia Nacional de evaluación de la calidad y Acreditación, que definen comportamientos observables generales y particulares en la formación y el desempeño del profesional, enfatizando en la capacidad del individuo para adquirir conocimientos (Saber) aplicar sus conocimientos (hacer algo) con habilidades y actitudes que reflejen valores (Ser) para la convivencia con los demás(trabajo en equipo) convirtiéndose en comportamientos medibles.

Las competencias estandarizadas por el Tuning Latinoamericano conllevan los pilares del aprendizaje:

1-Aprender a conocer: Un área heurística que busca mediar el aprendizaje a través del desarrollo de habilidades, procedimientos y procesos para la solución de problemas.

2-Aprender a hacer: Enfrentarse a la realidad, recuperándola, manejando información, utilizando la creatividad, y produciendo recurso útiles para ofrecer respuestas a las situaciones problemáticas.

3-Aprender a ser, y convivir: promover el fortalecimiento de valores y actitudes humanas y sociales relacionadas con el compromiso, la conservación, el respeto a la diversidad cultural, sexual, étnica, etc. Así como al medioambiente, la superación personal, el auto aprendizaje, autoestima, apreciación por el arte en todas sus manifestaciones entre otros.

II-GENERALIDADES DEL PERFIL PARA LA FORMACION.

El/la estudiante que desea cursar estos estudios ha de ser una persona con capacidad para las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo, con capacidad de escucha y de adaptarse al entorno, deberá demostrar responsabilidad y dedicación. Además ha de tener capacidad para la resolución de problemas y la toma de decisiones, habilidad para el autoaprendizaje, y mostrar respeto ante los valores y la cultura de las personas. También ha de ser capaz de comprometerse con la salud y su propio bienestar, así como el de las personas, familia y grupos.

GENERALIDADES	DESCRIPCION	TIEMPO
Requisitos de ingreso. Académicos.	Título de Bachiller en cualquier opción, o poseer grado académico equivalente obtenido en el extranjero legalmente reconocido en el país.	
Requisitos de Ingreso. Salud.	Salud física y mental compatible con la profesión. No podrán ingresar personas con las siguientes afecciones: (que no puedan ser corregibles) a-Visuales. b -auditivas. c-Dificultad para articular palabras. d- Enfermedades degenerativas o crónicas. e-Problemas mentales y/o del sistema nervioso.	

GENERALIDADES	DESCRIPCION	TIEMPO	Servicio social, Basado en Código de Salud y lineamientos del MINSAL.
Título a otorgar	Técnica/o en enfermería	2 años, 4 ciclos, 64 UV, 90 UV máximo.	
	Tecnóloga o tecnólogo en Enfermería.	4 años, 8 ciclos, 128 UV, 140 UV máximo.	
	Licenciada/o en Enfermería.	5 años, 10 ciclos, 160 UV a 180 UV máximo.	
Modalidad de formación	Presencial		
Modelo Educativo	Asignaturas o módulos con enfoque de competencias.		
Sede	Designada por la Institución de Educación Superior.		

III- ANTECEDENTES DE LA FORMACION DE ENFERMERIA

La formación de recursos humanos de Enfermería en el Salvador tuvo sus inicios en 1902 en las instalaciones del Hospital San Patricio hoy Hospital Nacional Rosales, el cuidado de enfermería en este nosocomio estaba a cargo de las hermanas de la caridad de San Vicente de Paul, y fue a iniciativa de la religiosa costarricense Sor María Teresa Lang que se da inicio a la formación de recursos de Enfermería en el País. En 1924 nace la primera escuela de enfermería en el Hospital Rosales marcando el inicio de la formación sistemática de los recursos humanos de enfermería, para ingresar a estudiar no se necesitaba ningún grado de escolaridad, solamente vocación y el deseo de ayudar a los demás. Las enfermeras se dedicaban más que todo a satisfacer necesidades de higiene, alimentación, comodidad, y confort a las personas enfermas.

En 1926 se logra la primera promoción de 7 enfermeras que trabajaban de 12 a 14 horas diarias y no se les aseguraba obtener ningún salario muchas veces trabajaban por vocación y solo obtenían su alimentación dentro del hospital. Para 1927 se establece como requisito de ingreso saber leer y escribir y las 4 operaciones matemáticas básicas. (Sumar, restar, multiplicar, dividir).

En 1930 las enfermeras asumen la formación del recurso humano en las Escuelas de Enfermería introduciendo mejoras técnico administrativas al proceso educativo, se reestructura el plan de estudios estableciendo dos años de formación hospitalaria, y dos para la formación en asistencia sanitaria; aunque el desempeño se limitaba siempre a la higiene, comodidad, curaciones, vendajes, en esta década se establece como requisito escolar de ingreso el 6º grado obteniendo el título de Enfermera Hospitalaria.

En 1934 ocurre un hecho histórico que permanece a la fecha y que ha permitido el crecimiento nacional e internacional de la profesión y fue la fundación de la Asociación Nacional de Enfermeras (ANES). En esta época también la enfermera asume funciones de administración, docencia y atención directa, en 1935 se funda la Escuela de Enfermeras visitadoras, y visitadoras sociales siendo su accionar higiene de viviendas de obreros y campesinos de escasos recursos. Para 1937 se fusiona la escuela de enfermería del Hospital Rosales y la de Enfermeras visitadoras por lo que se modifica el plan de estudios ya mencionado, y surge la formación de auxiliares de enfermería.

Para 1944 en la dirección general de sanidad se crea la dirección del servicio de Enfermería mejorando sus funciones hasta lograr establecer lineamientos técnicos administrativos en la formación y práctica de la enfermería así como regular el servicio de enfermería a nivel nacional.

Para la década de 1950-1960 da inicio un periodo de industrialización en el país permitiendo que con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos de América, por parte del Ministerio de Salud se dé la construcción de la Escuela de Enfermería en San Salvador en instalaciones modernas y adecuadas para el alojamiento de las jóvenes que se inclinarían por esta profesión. En este mismo periodo se construye la Escuela de Enfermería de Santa Ana anexa al Hospital San Juan de Dios albergando a la población estudiantil de la zona occidental del país, exigiendo en ambas Escuelas el Plan Básico finalizado (Tercer curso) como requisito de ingreso, hoy tercer ciclo (9.º grado) otorgándole a las egresadas el Título de Enfermera Profesional.

Para la educación continuada del personal formado se establece la escuela de Capacitación Sanitaria que proporcionaría post grado de Enfermera Salubrista, enviando simultáneamente enfermeras al extranjero a especializarse en las cuatro áreas clínicas: Medicina, Cirugía, Obstetricia y Pediatría. Además en esta década se sistematiza la formación de auxiliares de Enfermería quienes serían preparadas en las Escuelas durante un año de estudios más un año de servicio social remunerado requisito que recientemente había sido establecido por el Ministerio de Salud como obligatorio para poder graduarse en la disciplina de Enfermería.

Otro aspecto importante que marco esta década, fue el reconocimiento de los estudios de Enfermería por el Ministerio de Educación como estudios de nivel superior no universitario, particularidad que en el desarrollo académico de la profesión, facilitó la aprobación de un Plan de Equivalencias a nivel Universitario surgiendo paralelamente la formación privada del recurso humano de la disciplina.

En las escuelas de enfermería de este momento no era prioridad la formación en investigación científica, pero si se fortalecía el trabajo comunitario, la ética profesional, la formación de valores éticos morales y espirituales en un marco de respeto a los derechos de la población atendida.

En la década del 80 al 90, los cambios motivados por el nuevo enfoque de atención con base a la estrategia de APS y para facilitar el acceso a la formación en enfermería a la población de la Región oriental de Salud, se apertura la Escuela Nacional de Enfermería en esa región, graduándose en el mes de enero de 1986 la primera promoción de 59 enfermeras. Durante el funcionamiento de esta Escuela se graduaron en total 170 enfermeras.

Así mismo se inicia una nueva etapa para la Profesión de Enfermería Salvadoreña ya que se logra la aprobación de la carrera de Licenciatura en Enfermería en la Universidad de El Salvador (UES), y el Plan Complementario

que permitió que las enfermeras graduadas en las escuelas del ministerio de Salud reconocidas como profesionales por el Ministerio de Educación, se prepararan en un periodo de dos años y medio y obtuvieran el grado académico de Licenciadas en enfermería, proceso que duro un promedio de 10 años para dar cobertura a todas las enfermeras de nivel nacional que quisieran estudiarlo.

La década de los 90-2000 marcó el modelo económico neoliberal en donde la globalización, la privatización de la economía mundial y regional obligan al cierre de las escuelas debido a los recortes presupuestarios, esto causo crisis en la formación de profesionales de enfermería, agregado e ello para contar con las primeras licenciadas/os de la Universidad Nacional había que esperar 5 años y la primera promoción fue de 7 Licenciadas, situación que facilito la apertura de Escuelas privadas para la formación de enfermeras/os.

El limitado número de profesionales graduados/as por la Universidad Estatal obligó al ministerio de Salud a través de la división de Enfermería con participación de la Universidad de El Salvador, y la Asociación Nacional de Enfermeras Salvadoreñas, a implementar diferentes proyectos como el de “Estudiante trabajador”.

Así mismo el MINSAL reapertura transitoriamente la formación de Auxiliares de Enfermería, y la formación de Enfermeras con el programa de “Formación de Enfermeras con Metodología de Educación a Distancia (PROFEMED). Además en respuesta a gestiones realizadas se obtiene el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) para el desarrollo del proyecto de Fortalecimiento de la Educación Básica y Permanente de Enfermería potencializando así, el Modelo Integración Docencia Servicio.

En esta misma década surge el proceso para la creación de la Junta de Vigilancia de la Profesión de Enfermería (JPE) que se consolidó en 1992, aspecto legal que dio a la profesión identidad e independencia de la profesión médica, ya que según el Código de Salud del país, por ley debía ser vigilada en su desempeño por la Junta de Medicina.

En 1995 se aprueba por parte de la asamblea Legislativa la Ley de Educación Superior, implementada a partir de 1996, por lo que la junta de vigilancia a partir de 1998 avaló la regulación y diferenciación de los grados académicos de Licenciado/a, Tecnólogo/a y técnico /a en enfermería para los cuales funciona a partir del 2001 la estandarización curricular para la formación en instituciones privadas. Estos planes fueron implementados por las 6 instituciones formadoras de recursos humanos de enfermería de ese momento los cuales se mantienen vigentes.

La ley de Educación Superior da la pauta para que las Instituciones de Educación Superior actualicen sus planes de estudio, sin embargo desde ese entonces no se ha realizado una revisión y actualización de planes de estudio estandarizados.

Para esta década a iniciativa de ANES se organiza el consejo de Formadoras/es de recursos Humanos de Enfermería de El Salvador denominado CFREES que integra a las dirigencias de la educación superior pública y privadas, además la unidad de enfermería gestiono que la fundación Kellogg's apoyara la preparación de 5 recursos de enfermería en el exterior estudiando maestría en: Materno Infantil, Cuidados de salud cardiovascular, Gerencia del cuidado, Salud materno peri natal y cuidado al paciente crónico con el objetivo de cualificar la profesión en el país.

Es importante considerar que en la formación de las y los profesionales de enfermería juegan papel importante las instituciones de servicio como Unidades comunitarias de Salud Familiar y Hospitales que son actores determinantes en la formación de profesionales de la enfermería, por lo tanto deberán involucrarse de manera directa en este proceso de rediseño curricular y de cambio de actitudes para la formación del recurso en los campos clínicos.

Un estudio de mercado deberá realizarse para identificar las necesidades de formación de profesionales de enfermería, y en que especialidades existe más demanda, la especialización es una necesidad urgente de fortalecer en la profesión.

IV- INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACION

La población Salvadoreña históricamente se ha visto diezmada por enfermedades infecciosas, transmisibles, y crónicas degenerativas que podrían ser prevenibles si se lograra un nivel de educación efectivo en los diferentes grupos poblacionales, además de disponer de un acceso justo y equitativo de servicios de salud y educación para todos y todas.

El énfasis histórico de atender la salud y la enfermedad desde un enfoque curativo, debe ser transformado por el sistema público y privado, por lo tanto demanda un nuevo enfoque en el abordaje de atención como el impulsado en el quinquenio 2009-2014 basado en un sistema de atención primaria de salud integral (APSI), que desde un enfoque de derechos humanos y género acerquen de manera gratuita la salud a la población más desprotegida por medio de los equipos comunitarios de salud familiar, que deberán reorientar sus acciones a prestar servicios a la población desde un modelo de atención de redes integradas e integrales de servicios (RIISS) basadas en la atención primaria en Salud.

A pesar que el gobierno actual se esfuerza por erradicar el analfabetismo aún queda mucho por hacer, y la educación es una herramienta importante para conocer cómo cuidar la salud, y principalmente para reconocer y exigir la atención integral en salud como un derecho humano universal que implica corresponsabilidad, y no como un “favor”.

Prestar atención de salud a la población es un compromiso que implica tener conocimientos científicos actualizados, habilidades y destrezas, vocación para el servicio y la atención, lo cual requiere de formar personas con actitudes profesionales y éticas, transparentes, positivas y de mucho respeto hacia los seres humanos, y sobre todo conocedores de Derechos Humanos.

Este proceso de formación requiere de conocimientos, habilidades y actitudes que constituyan las competencias definidas como un conjunto integrado de conocimientos o saberes, valores observables, actitudes medibles y habilidades de diversos dominios, que permitan a las y los profesionales desempeñar de manera eficiente su actividad laboral. Además se debe asegurar la interrelación de la formación y el trabajo conjunto entre Instituciones Educativas y la empresa.

La formación por competencias es requerida en las y los profesionales de Enfermería para impulsar la implementación del Modelo integral en Salud con enfoque familiar y comunitario. Dicho cambio curricular permitirá el alcance de la Estrategia 2-2 de la Política Nacional de Recursos Humanos que hace referencia a la reorientación de la formación profesional y técnica en Salud, acorde a los requerimientos del Sistema Nacional de Salud, con sus líneas de acción entre las

que se considera definir conjuntamente entre sector salud y educación, los perfiles profesionales para la formación de recursos humanos que requiere el Sistema Nacional de Salud (SNS)

El perfil de formación que se presenta retoma los resultados de la investigación sobre Competencias y Habilidades Básicas realizada en el 2010 con estudiantes egresados de enfermería y medicina el cual evidencio carencias de aspectos teórico-científicos como de componentes actitudinales y de valores en la formación de las y los profesionales de enfermería y que deben ser fortalecidas a mediano y largo plazo.

Los resultados más relevantes describen la descoordinación que existe entre escuelas formadoras, ministerio de salud e instituciones donde las y los estudiantes realizan sus prácticas para completar su aprendizaje, señala la escasez de recursos humanos y materiales, la sobrecarga de trabajo, el deterioro de la salud mental y física del personal de enfermería que no tiene ninguna atención de forma sistematizada.

Dentro de otros aspectos importantes se encuentran debilidades señaladas como: la dificultad de trabajo en equipo, falta de capacidad para realizar investigación, interpretación de datos y toma de decisiones a partir de los hallazgos, habilidad para formular, ejecutar, administrar y evaluar proyectos encaminados a mejorar la salud de las familias y comunidades, habilidad de educar y comunicarse efectivamente, capacidad para negociar y gestionar recursos a nivel local, falta de competencias para utilizar la tecnología informática entre otras.

Los datos cualitativos del estudio señalan un elemento importante que no puede dejarse de lado al hacer el esfuerzo de mejorar la calidad de formación y es que las Escuelas no siempre cuentan con docentes idóneos para la enseñanza de Competencias, sobre todo las relacionadas a las áreas comunitarias, enfatizando desde inadecuadas actitudes de las y los docentes y su falta de capacidad para la enseñanza andragógica, dos aspectos relevantes en los que se debe trabajar con el sector que hace docencia.

Señala los inadecuados procesos de selección para el ingreso a estudiar enfermería lo cual exige una revisión exhaustiva del perfil de ingreso así como de los planes curriculares de formación de los tres niveles vigentes, modificación que deberá estar encaminada a una formación por competencias que procure cualificar la formación y obtener como resultado Servicios humanizados y de calidad con enfoque de derechos, y que de forma paralela se preste atención a la selección del recurso que entra a hacer docencia para formar enfermeras/os ya que de igual

manera hay un alto porcentaje de personas haciendo docencia sin tener vocación ni conocimientos necesarios para este compromiso.

Se plantea un esquema de formación por competencias genéricas y específicas basadas en el proyecto Tuning América Latina y el Libro Blanco título de Grado de Enfermería, de la agencia de evaluación de calidad que hace énfasis en comportamientos observables generales y particulares, y enfatiza la capacidad del individuo para adquirir conocimientos, aplicarlos con habilidades, actitudes y valores para la convivencia con los demás.

El perfil por competencias implica conocimientos, habilidades, actitudes, valores, destrezas que conjugan el conjunto de saberes observables, actitudes medibles y dominios de la profesión que permitan a las personas desempeñarse de manera eficiente en su ámbito laboral.

En este sentido se propone un perfil de formación conformado por 4 ejes que transversalicen los planes de estudios de los tres niveles ofertados a la fecha facilitando el logro de los enfoques integrales de formación.

1-Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos, y su vínculo con el derecho a la Salud.

2-Enfoque de género y su relación con el cumplimiento de derechos en la prestación de servicios de Enfermería.

3-Comunicación asertiva, inteligencia emocional basada en actitudes, valores, principios y su aplicación en la prestación de servicios de enfermería.

4-Actualización teórico científica y tecnológica en las cuatro áreas del que hacer de enfermería.

Cada uno de los ejes propuestos deberá representar un componente fuerte durante todo el proceso de formación, mismo que deberá ser exigido al recurso formador de profesionales de enfermería.

V- OBJETIVO DEL PERFIL

Sistematizar lineamientos de formación que constituyan las directrices para la conducción de los procesos educativos en las instituciones de Educación Superior formadoras de profesionales de enfermería en los niveles académicos ofertados.

VI- INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ELABORACION DEL PERFIL DE FORMACION DE PROFESIONALES DE ENFERMERIA.

Hasta el 2014 existen 10 instituciones formadoras de Recursos de Enfermería en el país quienes de manera conjunta con el Ministerio de Salud y el Organismo de Vigilancia Profesional, han participado en la elaboración del presente documento:

- Universidad Doctor Andrés Bello. (UNAB)
- Universidad católica de El Salvador. (UNICAES)
- Universidad Doctor José Matías Delgado. (UJMD)
- Universidad Evangélica de El Salvador. (UEES)
- Instituto Especializado de Profesionales de Enfermería El Salvador. (IEPROES)
- Universidad Autónoma de Santa Ana. (UNASA)
- Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer. (USAM)
- Instituto Tecnológico Escuela Técnica para la Salud. (ITETPS)
- Universidad de EL Salvador. (UES)
- Unidad de Enfermería, Ministerio de Salud.

VII-SITUACION ACTUAL DE LA FORMACION DEL RECURSO HUMANO DE ENFERMERIA.

La formación Profesional de Recursos Humanos de Enfermería se ofrece en 8 Universidades, la estatal, y 7 de nivel privado. Dos Institutos especializados ofreciendo niveles técnico y tecnólogo/a. La autorización del funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior por parte del Ministerio de educación, ha permitido la descentralización de los procesos de formación al sector privado a las diferentes zonas geográficas del país.

Instituciones Formadoras y Departamentos

Institución	San Salvador	San Miguel	Chalatenango	Santa Ana	Cabañas (Ilobasco)	Sonsonate
Universidad de El Salvador (UES)	X					
Universidad Dr. Andrés Bello (UNAB)	X	X	X			X
Universidad Autónoma de Sta. Ana (UNASA)				X		
Universidad Evangélica de El Salvador.(UEES)	X					
Universidad Católica de El Salvador.(UNICAES)				X	X	
Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer.(USAM)	X					
Universidad Dr. José Matías Delgado (UJMD)	X					
Universidad de Oriente (UNIVO)		X				
Instituto Tecnológico Escuela Técnica para la Salud	X					
Instituto Especializado de Profesionales para la Salud de El Salvador (IEPROES)	X	X		X		

(Fuente: Observatorio de recursos Humanos, MINSAL).

Niveles académicos ofertados de acuerdo a capacidades de cada Institución formadora:

Instituciones formadoras	Niveles académicos ofertados		
	Licenciatura	Tecnólogo/a	Técnico/a
Universidad de El Salvador (UES)	X		
Universidad Dr. Andrés Bello (UNAB)	X	X	X
Universidad Católica de El Salvador (UNICAES)	X		X
Universidad Autónoma de Sta. Ana (UNASA)	X		
Universidad Evangélica de El Salvador (UEES)	X		X
Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer. (USAM)	X		
Universidad Dr. José Matías Delgado. (UJMD)	X		
Universidad de Oriente (UNIVO)	X		X
Instituto Tecnológico Escuela Técnica para la Salud		X	X
Instituto Especializado de Profesionales para la Salud de El Salvador (IEPROES)		X	X

A partir del año 2000 se impulsan políticas preventivas y se lanzan nuevos lineamientos en salud introduciendo la atención a la Salud familiar que para 2009-2014 con la implementación de la Política Nacional de Salud “Construyendo la Esperanza” se introduce la atención a la salud familiar que tiene como objetivo: Garantizar el derecho a la salud a toda la población salvadoreña a través de un sistema Nacional de Salud que fortalezca sostenidamente lo público (incluyendo la seguridad social) y regule efectivamente lo privado procurando crear y mantener un sistema de atención a la salud eficiente, de alta resolutividad y acceso equitativo a servicios de calidad para todas las personas.

Responder a este compromiso implica revisar y transformar los procesos de formación del recurso humano que presta servicios de salud en las diversas instituciones estatales y privadas lo cual requiere de manera urgente dar un giro a la preparación académico- científica, y fortalecer el componente de valores, ética y actitudes de las y los profesionales de enfermería.

Las instituciones formadoras continúan sus procesos de formación tradicionales dando mayor énfasis en la preparación del recurso con enfoque curativo sin lograr impregnarles la importancia de la prevención y educación al cuidado de la salud, a

pesar de que los planes de estudio son revisados y actualizados de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MINED para cada nivel académico. En dicha revisión y actualización participan representantes de docencia, servicio, JVPE, y ANES, procesos que han sido aprobados según acuerdos ejecutivos del MINED.

Los programas teóricos están cargados de prácticas clínicas hospitalarias, al llegar el/a estudiante a los campos de práctica es visto como un recurso más para sacar las tareas cotidianas de trabajo, estas y otras variables están perjudicando desde hace mucho tiempo la formación del recurso humano de enfermería, en este aspecto juega papel importante el recurso de enfermería que hace docencia desde los campos clínicos, así como las jefaturas en los diferentes niveles que son copartícipes de la formación.

Otro elemento muy importante de recordar y mejorar es el perfil de ingreso, requisitos que deberían ser revisados y actualizados de manera estricta, y deberán ser monitoreados en su cumplimiento. La revisión del perfil contribuirá a una mejor selección de las personas que ingresan a estudiar la profesión.

De igual manera habrá que revisar y mejorar los esquemas de evaluación, y los procesos didácticos de la enseñanza.

VIII-PERFIL DE INGRESO

Para ingresar a la carrera de enfermería según el nivel de selección del/la aspirante, deseablemente se espera que el/la Bachiller reúna las competencias básicas siguientes:

- Conocimientos: Manejo básico de aritmética, Ciencias naturales, ciencias Sociales, Lenguaje, Idioma Ingles, Ortografía e Informática.
- Conocimiento de historia, cultura y situación sociopolítica del país.
- Habilidades: para la comunicación escrita y verbal, relaciones interpersonales efectivas y afectivas, trabajo en equipo, lectura, escritura, facilidad de expresión, vocabulario fluido, análisis, síntesis comprensión.
- Habilidad para manejo de las propias emociones y reconocimiento de las emociones de otras personas.

- Actitudes: Servicio a los demás, alto nivel de tolerancia antes situaciones adversas, empatía, espontaneidad para ayudar y colaborar, buenos hábitos de estudio, sociable.
- Principios y valores: solidaridad, respeto para sí mismo y los demás, responsabilidad, integridad, transparencia, honestidad, veracidad.
- Físicas: Condición física optima y compatible con las exigencias de la profesión que le permitan insertarse en el trabajo de manera satisfactoria por lo que deberá estar libre de: afecciones visuales, auditivas que no sean corregibles, dificultad para articular o pronunciar palabras, enfermedades degenerativas o crónicas incapacitantes, problemas mentales o del sistema nervioso basándose en el Art. 17 literal b, Ley de Educación Superior, relacionado con los requisitos para ingreso a una institución de Educación Superior.

8.1 Competencias Transversales de ingreso.

- A. Poseer un pensamiento y razonamiento crítico y saberlos comunicar de manera efectiva.
- B. Respetar al ser humano desde un enfoque de Derechos y de Género.
- C. Desarrollar estrategias autónomas para el aprendizaje.
- D. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, creencias, costumbres y formas de vida de las personas en diferentes situaciones.
- E. Generar propuestas innovadoras y competitivas para la actividad futura de la profesión.

IX- OBJETIVOS CURRICULARES.

La formación del profesional en enfermería permitirá que según el grado académico este en capacidad de:

- 1- Proporcionar cuidados de Enfermería desde un enfoque de Derechos y género sin discriminación alguna por razones de raza, sexo, orientación sexual, o religión en cumplimiento a la Atención Primaria de Salud Integral (APSI).

- 2- Proporcionar cuidados de enfermería de calidad aplicando el proceso de atención de Enfermería como herramienta científica que permite brindar atención eficaz, eficiente, humanizada, en un marco de respeto a personas sanas y con problemas de salud de bajo, mediano y alto riesgo a nivel individual, de familia y comunidad.
- 3- Intervenir en la protección, promoción, tratamiento, recuperación, rehabilitación de la salud en el curso de la vida de cada individuo enmarcándose en el enfoque de APSI, el derecho a la salud y las determinantes de la misma.
- 4- Gerenciar el cuidado de enfermería y los servicios de salud con un liderazgo innovador y eficaz utilizando la comunicación asertiva y la inteligencia emocional que permitan intervenciones de enfermería de calidad y libres de riesgos.
- 5- Planificar, ejecutar, asesorar investigación cualitativa y cuantitativa en el campo de la salud, epidemiología y otras ciencias que contribuyan a cualificar la toma de decisiones en beneficio de la salud de la población en el marco de la APSI, aplicando las tecnologías de la información y comunicación (TIC's); utilizando los resultados para mejorar la calidad de sus intervenciones y fortalecer otras áreas del quehacer profesional.
- 6- Diseñar e implementar programas de educación permanente y continua para el equipo de salud, y de educación en salud para usuarios/as aplicando tecnologías innovadoras para su desarrollo.
- 7- Participar efectivamente en la formación del Talento humano de enfermería cualificando la enseñanza en los diferentes niveles académicos y diversos ámbitos de formación.(Instituciones académicas, instituciones de atención directa) (Docencia-servicio).
- 8- Desempeñar su rol aplicando principios y valores éticos, actitudes positivas y humanizadas mostrando solidaridad, y alto nivel de responsabilidad en su trabajo y en sus relaciones intra e interdisciplinarias.
- 9- Cuidar de su salud física, mental y espiritual procurando estar en la mejor condición posible para desempeñarse en su profesión.

X-PERFIL DE EGRESO DE LAS Y LOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA.

A. Perfil de Egreso Actual.

La formación de recursos humanos de Enfermería, en los tres niveles académicos vigentes y de acuerdo al nivel de competencias consideradas en los planes de estudio estandarizados por el Ministerio de Salud y aprobados por el Ministerio de educación, vigentes desde el año 2001, contempla el siguiente perfil:

GRADO ACADEMICO	PERFIL
Licenciatura	<p>Capacitado/a para proporcionar cuidado de Enfermería que tenga como herramienta el Proceso de intervención de Enfermería como fundamentación científica para la atención al individuo sano y con problemas de salud de bajo, mediano y alto riesgo, en los diferentes niveles de atención, establecerá una relación con el /la usuaria de calidad, calidez, comprenderá al individuo como un ser bio-psico-social.</p> <p>Deberá poseer capacidades para: Gerenciar servicios de salud y de enfermería, trabajar en equipos multidisciplinarios, desarrollar procesos de comunicación efectivos, abordar procesos de promoción de la salud con creatividad y flexibilidad, y conducir procesos de educación permanentes en salud y formación de Recursos Humanos en enfermería en los diferentes grados académicos: diseñar, ejecutar, asesorar investigaciones en el campo de Enfermería y de salud en general, además deberá tener actitudes de solidaridad, neutralidad, iniciativa compromiso social, capacidad propositiva y alto grado de responsabilidad.</p>
Tecnóloga/o	<p>Capacitado/capacitada para desarrollar todas las etapas del Proceso de Intervención de Enfermería con el individuo, familia y comunidad sanos y con problemas de salud, de bajo y mediano riesgo, administrar los servicios de Enfermería, diseñar y ejecutar programas de educación permanente, así como participar en los procesos de formación del recurso Humano de Enfermería, realizar investigaciones operativas en el campo de Enfermería y salud, utilizando los resultados para generar cambios en la práctica y en las determinante de la salud de la población, además estará capacitada/o para comunicarse efectivamente trabajando en equipo Multi e interdisciplinario, desarrollando sus funciones con armonía, responsabilidad y ética profesional.</p>
Técnico/a	<p>Capacitado /capacitada para desarrollar la relación Enfermera-Paciente en forma humanizada, para comprender al hombre que es sujeto de la práctica de Enfermería, debe poseer capacidad para brindar asistencia básica integral que responda a las necesidades del usuario/a individualmente o como miembro de una familia o comunidad tanto sano como con desviaciones de la salud a nivel de bajo riesgo; además desarrollara acciones educativas y armonizara su papel con los otros integrantes del equipo multidisciplinario ejecutando con ética e interesándose por su desarrollo personal y técnico.</p>

B-PERFIL DESEADO (FUTURO)

Para que a mediano y largo plazo la formación de la y el profesional de Enfermería responda integralmente a las necesidades y demandas de atención de la población, así como a las nuevas políticas que reconocen la salud como un derecho Humano Universal, se plantea un perfil genérico, que deberá ser adaptado al nivel académico respectivo relacionándose con adquirir:

- ✓ Capacidad para comunicarse asertivamente en las diferentes áreas de desempeño profesional, aplicando inteligencia emocional.
- ✓ Capacidad para proporcionar cuidado de enfermería integral, eficiente, eficaz, con calidez desde un enfoque de derechos fomentando la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, basada en el proceso de atención de Enfermería según su competencia de formación.
- ✓ Capacidad para atender a las personas en el curso de la vida, familia y comunidad sanos y con problemas de salud de bajo, mediano y alto riesgo en los diferentes niveles de atención, tomando en cuenta las determinantes sociales de la salud, enfocando la respuesta de atención en la APSI, enfoque de derechos y género, y la política de salud vigente.
- ✓ Capacidad para Gerenciar los servicios de salud, y en forma autónoma el cuidado de enfermería trabajando en equipos intra y multidisciplinarios, desarrollando procesos de comunicación asertiva, aplicando la negociación tridimensional según su competencia de formación, y con ello optimizar la prestación de servicios profesionales a las personas que reciban su intervención, procurando el alcance de los objetivos institucionales relacionados con la salud de todas y todos los salvadoreños.
- ✓ Capacidad para ejercer liderazgo en el desarrollo de las actividades de enfermería, aplicando buenos hábitos, modales, negociación efectiva, utilizando los conflictos como oportunidades de crecimiento.
- ✓ Capacidad para desarrollar procesos de promoción de la salud y prevención de enfermedades con creatividad y flexibilidad, respetando creencias y patrones culturales de la población, utilizando técnicas informáticas de comunicación accesibles tomando como base el derecho a la salud y determinación social de la misma.
- ✓ Capacidad para conducir procesos de educación permanente y continua en salud en beneficio del talento humano de Enfermería y de la población.

- ✓ Capacidad para diseñar, ejecutar, y asesorar investigaciones en el campo de enfermería y de salud en general, integrando equipos de investigación.
- ✓ Capacidad para tomar decisiones oportunas en función de resultados de la investigación científica en beneficio de la población.
- ✓ Capacidad para realizar consejería y educación en salud a usuarios/as con quienes realiza sus intervenciones.
- ✓ Capacidad para desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje para la formación de Recursos humanos de enfermería en los diferentes grados académicos, tanto en instituciones prestadoras de servicios de salud, como Educativas.
- ✓ Capacidad de desarrollar sus actividades evidenciando actitudes de solidaridad, humanización, imparcialidad, iniciativa, compromiso social, capacidad propositiva y crítica constructiva con alto grado de responsabilidad y respeto.
- ✓ Capacidad para realizar actividades dentro del marco regulatorio profesional y de salud del país, adaptándose con prontitud y de manera proactiva a los cambios de los mismos.
- ✓ Capacidad para ser gestor/a de su propio desarrollo personal y profesional, así como de su autocuidado.
- ✓ Capacidad para dirigir, monitorear, evaluar y fortalecer a su equipo humano de trabajo en favor del profesionalismo y beneficio de usuarios/as.

B. Logrando el anterior perfil deseado las y los profesionales de enfermería al graduarse estarán capacitados para desarrollar sus competencias como enfermeros/as generalistas en cualquier ámbito de la profesión, pudiendo ubicarse en sectores ocupacionales como:

1. Empresa privada. (Emprendedurismo)
2. Ejercicio libre de la profesión (Atención domiciliar)
3. Hospitales de cualquier nivel de atención.
4. Unidades de salud del primer nivel de atención.
5. Centros de APS. (ECOS)

6. Centros de Rehabilitación.
7. Centros turísticos.
8. Industria (bancos, Maquilas)
9. Centros Educativos.
10. Proyectos y programas de Promoción de la salud y APS.
11. Servicios de emergencia médica.
12. Gestión de los servicios de enfermería.
13. Docencia.
14. Investigación.

XI- REDISEÑO CURRICULAR PARA LA FORMACION DE LA/EL PROFESIONAL DE ENFERMERIA.

a. Inclusión de Contenidos en los Programas de Estudio Actuales.

En los planes de estudio de los diferentes grados de formación de las/os profesionales de Enfermería que actualmente se ejecutan en las Instituciones Formadoras de recursos de Enfermería, es necesario evidenciar una transformación real y sustantiva que de manera explícita refleje en sus contenidos aquellos aspectos que sustentan al funcionamiento del modelo de atención del país el cual está basado en APSI.

Por lo tanto de manear inicial se agregará a los programas de estudio, aspectos importantes que respondan a la actual Política de Salud como son: Los derechos humanos y el enfoque de género que a través del logro de competencias transversales, genéricas y específicas, permitirán acercar los servicios a los grupos poblacionales vulnerables y desprotegidos que es en esencia lo que se persigue con la implementación de esta Política.

Cumplir con este objetivo no solo pasa por transformar teóricamente los programas de estudio, innovar técnicas didácticas para la enseñanza, y lograr las competencias establecidas, sino por transformar actitudes, comportamientos y enfoques de la visión del proceso Enseñanza-Aprendizaje, y de salud integral que tienen el sector docente que forma al nuevo recurso de enfermería tanto en las escuelas de formación, como en los campos clínicos de práctica donde cada estudiante complementa sus aprendizajes.

b. Nuevo Diseño Curricular

El nuevo diseño curricular marcará las pautas específicas que aseguren un progreso cualitativo en la formación de profesionales de enfermería transformando la visión clínico- curativa que históricamente ha marcado la formación y el que hacer de enfermería, trascendiendo a una formación basada en APSI que permita a los nuevos profesionales insertarse efectivamente en espacios laborales amplios y diversos en donde se piense más en educar a la población para cuidar la salud y prevenir la enfermedad.

El objetivo fundamental será formar profesionales que estén a la vanguardia en todos los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al servicio de la población.

La proyección es diseñar los planes de estudio por asignaturas o módulos con enfoque de competencias Transversales, generales y específicas para cada nivel del formación, tomando de base las definidas en el Proyecto Tuning Latinoamericano 2004-2009 y en el Libro Blanco Título de Grado de Enfermería, de la Agencia de Evaluación de la Calidad y acreditación, 2005. Competencias que para ser desarrolladas y exigidas al nuevo recurso en formación, deberán ser transversalizados por el enfoque de Derechos Humanos y de género, por lo tanto el personal docente que este inmerso en el proceso deberá también estar capacitado para su desarrollo desde estos enfoques.

La propuesta de retomar estas competencias y fortalecerlas surge de comparar el resultado de un estudio de pertinencia entre el perfil de egresados/as de las carreras de Enfermería y Medicina que en el año 2010-2011 se encontraban laborando en el Sistema Nacional integrado en el Primer nivel de atención del sistema público el cual evidencio tanto fortalezas como debilidades en la formación del recurso Humano de Enfermería.

c. Competencias genéricas. (Tuning 2013)

Las siguientes competencias deberán ser logradas y aplicadas en la práctica profesional desde un enfoque de Derechos humanos y Enfoque de Género.

- 1- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- 2- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

- 3- Capacidad de organizar y planificar el tiempo.
- 4- Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión.
- 5- Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- 6- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- 7- Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- 8- Habilidad en el uso de tecnologías de información y de la comunicación.
- 9- Capacidad de investigación.
- 10- Capacidad de aprender y de actualizarse permanentemente.
- 11- Habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.
- 12- Capacidad crítica y auto crítica.
- 13- Capacidad de actuar ante diferentes o nuevas situaciones.
- 14- Capacidad creativa e innovadora.
- 15- Capacidad de identificar, plantear y resolver problemas.
- 16- Capacidad para tomar decisiones.
- 17- Capacidad para el trabajo en equipo.
- 18- Habilidades interpersonales.
- 19- Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
- 20- Compromiso con la preservación del medio ambiente.
- 21- Compromiso con su medio socio cultural.
- 22- Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.

23- Habilidad para trabajar en contextos internacionales.

24- Habilidad para trabajar en forma autónoma.

25-Capacidad para formular y gestionar proyectos.

26- Compromiso ético.

27- Compromiso con la calidad.

d. Competencias específicas. (Tuning 2013)

- 1- Aplicar conocimientos de las ciencias de la vida y del comportamiento.
- 2- Aplicar conocimientos de las ciencias sociales y culturales vinculadas con la salud.
- 3- Capacidad para utilizar las tecnologías de la información y comunicación para la toma de decisiones asertivas y la gestión de los recursos para el cuidado de la salud.
- 4- Capacidad de trabajar dentro del contexto de códigos éticos, normativos y legales de la profesión.
- 5- Capacidad para participar activamente en los comités de ética y bioética concernientes a la práctica de enfermería.
- 6- Habilidad para interactuar con equipos interdisciplinarios y multisectoriales, con capacidad resolutiva para satisfacer las necesidades de salud, prioritarias emergentes y especiales.
- 7- Conocimiento de las distintas funciones, responsabilidades y papeles que debe desempeñar la/el profesional de enfermería.
- 8- Capacidad para administrar en forma segura fármacos y otras terapias con el fin de proporcionar cuidado de enfermería de calidad.

- 9- Capacidad para documentar y comunicar de forma amplia y completa la información a la persona, familia y comunidad para proveer continuidad y seguridad en el cuidado.
- 10-Habilidad para aplicar la metodología del proceso de enfermería y teorías de la disciplina que organiza la intervención, garantizando la relación de ayuda.
- 11- Habilidad y capacidad para promover el proceso de aprendizaje permanente con personas, grupos y comunidad. En la promoción del autocuidado y estilos de vida saludable en relación con su medio ambiente.
- 12- Establecer y mantener la relación de ayuda con las personas en el curso de la vida, familia y comunidad frente a diferentes cuidados requeridos tanto en afecciones de bajo, mediano riesgo y críticas, como en la fase terminal de la vida.
- 13- Conocimiento y habilidad para utilizar los instrumentos inherentes a los procedimientos del cuidado humano.
- 14- Capacidad para diseñar y gestionar proyectos de investigación relacionados con el cuidado de enfermería y la salud.
- 15- Conocimiento y capacidad para aplicar la tecnología y la informática en investigaciones de enfermería y salud.
- 16- Habilidad para resolver los problemas de salud utilizando la investigación en la práctica de enfermería.
- 17- Capacidad para aplicar los conocimientos en el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad considerando las diversas fases del ciclo de vida en los procesos de salud - enfermedad.
- 18- Capacidad para aplicar en la práctica, los principios de la seguridad e higiene en el cuidado de enfermería.
- 19- Capacidad de promover y realizar acciones tendientes a estimular la participación social y desarrollo comunitario en el área de su competencia en salud.

- 20- Demuestra solidaridad ante situaciones de desastres, catástrofes, y epidemias.
- 21- Capacidad para diseñar, ejecutar, y evaluar programas de educación en salud formales y no formales que respondan a las necesidades del contexto.
- 22- Habilidad para gestionar de forma autónoma nuevos servicios de enfermería.
- 23- Capacidad para participar y concertar en organismos colegiados de nivel local, regional, nacional e internacionales que promueven el desarrollo de la profesión.
- 24- Capacidad para reconocer, respetar y apoyar las necesidades espirituales de las personas.
- 25- Demostrar respeto por la cultura y los derechos humanos en las intervenciones de enfermería en el campo de la salud.
- 26- Capacidad de participar activamente en el desarrollo de las políticas de salud, respetando la diversidad cultural.
- 27- Capacidad para planificar, organizar, ejecutar y evaluar actividades de promoción, prevención y recuperación de la enfermedad, con criterios de calidad.
- 28- Capacidad para participar en equipos multidisciplinarios y transdisciplinarios en la formulación de proyectos educativos.
- 29- Capacidad para defender la dignidad de la persona y el derecho a la vida y la salud, en el cuidado interdisciplinario de la salud.

Objetivo: Profundizar el conocimiento, aplicación y defensa del derecho a la salud como un derecho humano desde un enfoque de género aplicado al ejercicio del cuidado y atención de Enfermería.

COMPETENCIAS Y SUS ELEMENTOS

Competencias generales	Elementos de la competencia
1-Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.	1.1- Introyectar la importancia de análisis y síntesis ante situaciones afrontadas por la sociedad. 1.2- Manejo de habilidades cognitivas en la valoración de situaciones de salud de la sociedad Salvadoreña. 1.3- Desarrollo de propuestas relacionadas a salud que generen análisis y síntesis. 1.4- Desarrollar capacidad de análisis biopsicosocial.
2- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica de enfermería.	2.1- Analizar las ciencias que sustentan la práctica de enfermería. 2.2- Desarrollar actividades tomando en consideración los principios de las ciencias afines a enfermería. 2.3- Desarrollar acciones que conlleven los aspectos de aprender a conocer, hacer, ser y convivir juntos/as
3- Capacidad de organizar y planificar el tiempo.	3.1- Conocer las prácticas habituales en cuanto a la organización y planificación del tiempo. 3.2- Conocer el ciclo vital del trabajo y adaptar la planificación del tiempo. 3.3- Seleccionar las estrategias idóneas para alcanzar las metas, objetivos y las prioridades de salud de la población. 3.4- Administrar el tiempo en la vida académica y profesional.
4-Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión.	4.1- Analizar el proceso histórico de la profesión. 4.2- Caracterizar las áreas de desempeño de la profesión. 4.3- Definir los principios básicos de la profesión. 4.4- Aplicar conocimientos de las diferentes ciencias afines a la profesión.

Competencias generales	Elementos de la competencia
5- Responsabilidad social y compromiso ciudadano.	<p>5.1- Reconocer el proceso histórico de la sociedad Salvadoreña.</p> <p>5.2- Analizar la conformación político social del país, y su incidencia en el derecho a la salud.</p> <p>5.3- Analizar la evolución y organización de la salud pública.</p> <p>5.4- Analizar las determinantes sociales de la salud, la construcción de género y su incidencia en la salud de la población desde un enfoque de APSI.</p> <p>5.5- Analizar y comprender la Política de Salud vigente como respuesta del estado al derecho Universal de salud de las personas.</p> <p>5.6- Reconocer su rol como agente de cambio.</p> <p>5.7- Participar de forma democrática, humanista y responsable en los procesos de transformación en los diferentes contextos sociales.</p>
6- Capacidad de comunicación oral y escrita.	<p>6.1- Analizar los componentes de la comunicación.</p> <p>6.2- Diferenciar los tipos de comunicación.</p> <p>6.3- Aplicar los principios de la comunicación.</p> <p>6.4- Analizar y utilizar reglas ortográficas en la escritura.</p> <p>6.5- Diferenciar la estructura de los diferentes tipos de oraciones.</p> <p>6.6- Aplicar diferentes formas gramaticales en la comunicación oral y escrita.</p> <p>6.7- Establecer comunicación verbal afectiva y asertiva.</p> <p>6.8- Redactar documentos e informes.</p>
7-Capacidad de comunicación en un segundo idioma.	<p>7.1- Identificar la estructura gramatical del idioma inglés.</p> <p>7.2- Comprender en lectura de textos los elementos del idioma inglés.</p> <p>7.3- Traducir párrafos de textos en Ingles.</p>
8- Habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	<p>8.1- Identificar los componentes y accesorios de la computadora y su funcionamiento.</p> <p>8.2- Producir documentos con software de procesamiento de texto.</p> <p>8.3- Producir documentos con software de hojas de cálculo y base de datos.</p> <p>8.4- Producir presentaciones con software de transparencias.</p> <p>8.5- Producir documentos con software Publisher.</p> <p>8.6- Utilizar paquetes estadísticos más frecuentes para el procesamiento y análisis de datos.</p>

Competencias generales	Elementos de la competencia
	8.7- Manejar asertivamente los dispositivos y las redes de la comunicación social.
9-Capacidad de Investigación.	9.1- Aplicar las etapas del método Científico. 9.2- Describir generalidades, enfoque, tipos y etapas de la investigación. 9.3- Aplicar investigación Cualitativa y Cuantitativa. 9.4- Realizar procedimientos estadísticos para procesamiento de datos. 9.5- Realizar procedimientos estadísticos de muestreo y prueba de hipótesis. 9.6- Diseñar y validar instrumentos para la recolección de datos. 9.7- Elabora protocolo de investigación. 9.8- Aplicar consentimiento informado cumpliendo con la ética y los derechos. 9.9- Ejecutar la investigación planificada. 9.10- Construir informe de la investigación. 9.11- Divulgar resultados de la investigación. 9.12- Desarrollar propuesta de intervención utilizando resultados de la investigación.
10- Capacidad de aprender y de actualizarse permanentemente.	10.1- Distinguir la organización del sistema educativo Salvadoreño. 10.2- Analizar y aplicar principios andragógicos. 10.3- Analizar generalidades y principios del aprendizaje. 10.4- Aplicar procesos auto didácticos. 10.4- Implementar la autogestión y autoevaluación del aprendizaje. 10.5- Practicar el aprendizaje significativo y actualización permanente.
11- Habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de diversas fuentes.	11.1- Gestionar información de diferentes fuentes. 11.2- Procesar y analizar información proveniente de diversas fuentes. 11.3- Diseñar y presentar informes técnicos.
12- Capacidad crítica, y auto crítica.	12.1- Reconocer las características del desarrollo psicológico y social de la persona en el curso de la vida en diferentes contextos. 12.2- Desarrollar juicio crítico ante situaciones cotidianas desde el punto de vista epistemológico. 12.3- Analizar la importancia de la Inteligencia emocional ante diversas situaciones.

Competencias generales	Elementos de la competencia
13- Capacidad de actuar en situaciones nuevas o adversas.	<p>13.1- Reconocer las determinantes sociales en las que se desenvuelve el ser humano.</p> <p>13.2- Desarrollar capacidad de adaptación en diferentes contextos.</p> <p>13.3- Aplicar acciones de mediación ante comportamientos desafiantes.</p> <p>13.4- Identificar la necesidad de apoyo emocional en las personas.</p> <p>13.5- Identificar la necesidad variada de recursos y acciones del equipo.</p> <p>13.6- Analizar la importancia del cambio de actitudes ante nuevas situaciones.</p> <p>13.7- Aplicar la inteligencia emocional al responder a situaciones difíciles.</p>
14- Capacidad creativa e innovadora.	<p>14.1- Modificar situaciones, comportamientos o procesos que incidan en la mejora continua.</p> <p>14.2- Elaborar y ejecutar proyectos creativos e innovadores.</p> <p>14.3- Innovar y/o transformar el medio a través de ideas originales mejorando la calidad de los servicios.</p>
15- Capacidad de identificar, plantear y resolver problemas.	<p>15.1- Reconocer los pasos del método de solución de problemas.</p> <p>15.2- Aplicar los pasos del método de solución de problemas a situaciones cotidianas de cualquier complejidad.</p> <p>15.5- Analizar y utilizar efectivamente resultados de la aplicación del método de solución de problemas.</p>
16- Capacidad para tomar decisiones.	<p>16.1- Desarrollar capacidad de liderazgo.</p> <p>16.2- Elaborar diagnósticos situacionales.</p> <p>16.3- Tomar decisiones en forma autónoma y democrática.</p>
17- Capacidad para trabajo en equipo.	<p>17.1- Demostrar capacidad para relacionarse y trabajar en equipo.</p> <p>17.2- Caracterizar los aspectos que identifican a las /os integrantes del equipo de trabajo.</p> <p>17.3- Valorar la importancia de la complementariedad de funciones de las disciplinas que integran el equipo de trabajo.</p>
18- Habilidades Interpersonales.	<p>18.1- Practicar comportamientos que generen ambientes armónicos en el trabajo con sus pares, familia y comunidad.</p> <p>18.2- Practicar comunicación asertiva, efectiva interpersonal en el trabajo familia y comunidad, tomando en consideración el enfoque de género y los derechos humanos.</p>

Competencias generales	Elementos de la competencia
	18.3- Desarrollar actividades que promuevan empatía con la persona en el ciclo de vida, familia y comunidad tomando en consideración el enfoque de género y los derechos humanos.
19- Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.	<p>19.1- Analizar el significado de motivación e incentivación de la persona en su ciclo de vida, familia y comunidad tomando en consideración el enfoque de género y de derechos humanos.</p> <p>19.2- Analizar el significado de los tipos de metas y/o aspiraciones de la persona en su ciclo de vida.</p> <p>19.3- Elaborar diagnóstico de aspiraciones o metas de la persona en su ciclo de vida.</p> <p>19.4- Diseñar y ejecutar proyectos relacionados con aspiraciones y metas de la persona en el ciclo de vida, tomando en consideración el enfoque de género y los derechos humanos.</p> <p>19.5- Realizar intervenciones con el grupo de trabajo demostrando iniciativa e incorporándolos de acuerdo a sus potencialidades.</p>
20- Compromiso con la preservación del medio ambiente.	<p>20.1- Analizar el medio ambiente y su relación con la bioseguridad.</p> <p>20.2- Analizar el medio ambiente como determinante social de la salud.</p> <p>20.3- Valorar y promover la preservación del medio ambiente.</p> <p>20.4- Actuar con responsabilidad ante los problemas medio ambientales.</p>
21- Compromiso con su medio socio cultural.	<p>21.1- Analizar los elementos de la sociología y su relación con la estructura social.</p> <p>21.2- Definir la estructura de la sociedad Salvadoreña, su evolución sociopolítica, cultural y su repercusión en la salud.</p> <p>21.3- Analizar el sistema de Salud Nacional basado en APSI, los determinantes de salud, el derecho a la salud y las prácticas culturales.</p> <p>21.4- Practicar principios y valores con sus pares, docentes y usuarios/as en el aprendizaje de las ciencias sociales y culturales.</p>
22- Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.	<p>22.1- Analizar compromisos nacionales e internacionales de Derechos humanos y enfoque de género.</p> <p>22.2- Comprender la Salud como un derecho Humano Universal.</p>

Competencias generales	Elementos de la competencia
	<p>22.3- Analizar las desigualdades e inequidades de derechos y género en la prestación de servicios.</p> <p>22.4- Apreciación de la diversidad social y cultural.</p> <p>22.5- Valorar y respetar la diversidad y multiculturalidad.</p> <p>22.6- Promover prácticas pacíficas de convivencia e inclusión social.</p>
23- Habilidad para trabajar en contextos Internacionales.	<p>23.1- Reconocer los diferentes contextos sociales, culturales y territoriales.</p> <p>23.2- Analizar la posición de país en relación al ámbito internacional.</p> <p>23.4- Participar en estrategias de enfermería en el contexto internacional.</p>
24- Habilidad para trabajar en forma autónoma.	<p>24.1- Comprender y ejercer la autonomía profesional.</p> <p>24.2- Desarrollar funciones, actividades y tareas de forma independiente de acuerdo a su competencia.</p>
25- Capacidad para formular y gestionar proyectos.	<p>25.1- Reconocer las etapas para la elaboración de proyectos.</p> <p>25.2- Practicar diferentes metodologías de presentación de proyectos (EFQM, Marco lógico, MCC).</p> <p>25.3- Desarrollar proyectos a nivel local.</p>
26- Compromiso ético.	<p>26.1- Valorar y respetar valores de una cultura de paz y democracia, derechos humanos, igualdad, principios y valores éticos, principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético.</p> <p>26.2- Analizar e integrar los principios bioéticos.</p> <p>26.3- Reconocer los límites sociales y las implicaciones morales de las actividades que realiza.</p> <p>26.4- Practicar valores y principios de manera integral en diferentes contextos.</p> <p>26.5- Analizar y aplicar el marco legal ético en salud incluyendo secreto profesional.</p> <p>26.6- Analizar objeción de conciencia como derecho del personal de salud.</p>
27- Compromiso con la calidad.	<p>27.1- Analizar elementos conceptuales de la calidad.</p>

Competencias generales	Elementos de la competencia
	<p>27.2- Reconocer la importancia de la calidad del cuidado.</p> <p>27.3- Aplicar estándares de calidad al proporcionar cuidados de enfermería.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SUS COMPONENTES.

Objetivo: Aplicar conocimientos científicos con enfoque de Derechos Humanos y género fundamentados en valores, actitudes y principios bioéticos que respondan a las competencias indispensables para el ejercicio de la acción profesional.

Competencias Específicas	Elementos de la Competencia
1- Aplicar conocimientos de la ciencias de la vida y del comportamiento	<p>1.1-Valorar la ubicación y el funcionamiento de los órganos de los diferentes sistemas del cuerpo humano.</p> <p>1.2- Analizar los procesos psicológicos inherentes al curso de la vida y su relación con el comportamiento de la persona en el entorno social.</p> <p>1.3- Practicar valores de respeto, consideración, puntualidad e integridad en la adquisición de conocimientos relacionados con la vida y el comportamiento.</p>
2- Aplicar conocimientos de las ciencias sociales y culturales vinculadas con la salud.	<p>2.1- Analizar los elementos de la sociología y su relación con la e estructura social.</p> <p>2.2- Definir la estructura de la sociedad Salvadoreña, su evolución sociopolítica, cultural y su repercusión en la salud de la población.</p> <p>2.3- Analizar el sistema de salud nacional basada en APSI, los determinantes de la salud, el derecho a la salud, y las prácticas culturales.</p> <p>2.4- Practicar principios y valores con sus pares, docentes, usuarios/as en el aprendizaje de las ciencias sociales y culturales.</p>
3- Capacidad para utilizar las tecnologías de la información y comunicación asertiva para la toma de decisiones y la gestión de los recursos para el cuidado de la salud.	<p>3.1- Manejar software utilizados en instituciones de salud, para organizar la asistencia de las/os usuarios.</p> <p>3.2- Producir documentos utilizados en los servicios de enfermería aplicando el software requerido.</p> <p>3.3- Utilizar plataformas virtuales en el desarrollo y actualización de conocimientos.</p> <p>3.4- Aplicar normativas institucionales para la gestión de recursos humanos, materiales y equipos.</p> <p>3.5- Practicar valores de respeto, consideración, puntualidad e integridad en la propiedad intelectual y la adquisición de conocimientos.</p>

<p>4- Capacidad de trabajar dentro del contexto de códigos éticos, normativos y legales de la profesión.</p>	<p>4.1- Identificar y analizar la relación de la ética y sus principios, considerando a las ciencias de la naturaleza, la sociedad, el pensamiento, como variables dinámicas del comportamiento humano.</p> <p>4.2- Analizar la relación entre los valores, deberes, derechos humanos del usuario/a y del recurso de enfermería.</p> <p>4.3- Analizar el marco legal del país para la formación del profesional de enfermería.</p> <p>4.4- Analizar el marco legal en el que se realiza la práctica profesional de enfermería.</p> <p>4.5- Analizar el marco normativo institucional para la realización de la práctica profesional de enfermería.</p> <p>4.6- Integrar los principios éticos y bioéticos en las intervenciones de enfermería.</p>
<p>5- Capacidad para participar activamente en los comités de ética y bioética de la práctica de enfermería.</p>	<p>5.1- Analizar la importancia de los comités de ética y bioética en la práctica de enfermería.</p> <p>5.2- Analizar normativas éticas y de bioética como guía de la práctica profesional de la disciplina de enfermería.</p> <p>5.3- Divulgar las normativas éticas y de bioética en el campo laboral correspondiente.</p> <p>5.4- Aplicar normativas de ética y bioética en sus intervenciones, respetando la igualdad de género y el derecho a la salud de la persona en el ciclo de vida.</p>
<p>6- Habilidad para interactuar en equipos interdisciplinarios y multisectoriales, con capacidad resolutiva para satisfacer las necesidades de salud prioritarias, emergentes y especiales.</p>	<p>6.1- Caracterizar el equipo de salud.</p> <p>6.2- Diferenciar las funciones y actividades específicas de los miembros que integran el equipo de salud.</p> <p>6.3- Analizar la participación del profesional en enfermería dentro del equipo de salud.</p> <p>6.4- Introyectar la importancia del funcionamiento de enfermería como equipo disciplinario.</p> <p>6.5- Valorar la importancia de la complementariedad de las funciones de las disciplinas que integran el equipo de salud.</p> <p>6.6- Caracterizar las necesidades e salud prioritarias, emergentes y especiales.</p> <p>6.7- Relacionar las actividades del profesional en enfermería con las necesidades de salud prioritarias, emergentes y especiales.</p> <p>6.8- Practicar principios de colaboración, liderazgo, equidad y comunicación asertiva y efectiva dentro del equipo interdisciplinario e intradisciplinario.</p>
<p>7- Conocimiento de las distintas funciones, responsabilidades y papeles que debe desempeñar el profesional de enfermería.</p>	<p>7.1- Caracterizar la enfermería como ciencia aplicada.</p> <p>7.2- Definir funciones y actividades propias del profesional en enfermería de acuerdo al perfil establecido para el nivel académico de</p>

	<p>formación dentro del equipo de salud.</p> <p>7.3- Analizar la importancia de las actividades independientes del profesional de enfermería para la provisión del cuidado.</p> <p>7.4- Diferenciar las principales actividades correspondientes a las áreas de desempeño de la profesión.</p> <p>7.5- Aplicar principios básicos de la profesión de enfermería.</p> <p>7.6- Practicar valores y principios en el desempeño de las actividades en las áreas profesionales de enfermería.</p>
8- Capacidad para administrar en forma segura fármacos y otras terapias con el fin de proporcionar cuidado de enfermería de calidad.	<p>8.1- Analizar los componentes básicos de la farmacología, así como mecanismos de acción y destino de los fármacos.</p> <p>8.2- Identificar los factores que modifican los efectos de los fármacos.</p> <p>8.3- Diferenciar los tipos de medicamentos y formas de presentación</p> <p>8.4 Realizar procedimientos establecidos para el reporte de alteraciones o cambios identificados en la presentación de medicamentos.</p> <p>8.5- Reconocer efectos secundarios y reacciones adversas de los medicamentos.</p> <p>8.6- Valorar la responsabilidad ética y legal del profesional en enfermería en la administración de fármacos.</p> <p>8.7- Dominar las operaciones aritméticas básicas para su aplicación en el cumplimiento del tratamiento farmacológico.</p> <p>8.8- Desarrollar conversiones y cálculos exactos en la preparación y cumplimiento de tratamientos farmacológicos y otros procedimientos de enfermería.</p> <p>8.9- Aplicar procedimientos y técnicas para la administración de fármacos, por las diferentes vías.</p> <p>8.10- Administrar fármacos indicados para restablecer los diferentes sistemas del organismo.</p> <p>8.11- Realizar procedimientos para administración de oxigenoterapia y nebulizaciones.</p> <p>8.12- Practicar valores de veracidad, responsabilidad, puntualidad e integridad en el desarrollo de técnicas para el cumplimiento del tratamiento, tomando en consideración el derecho a la salud en el ciclo de vida de la persona desde un enfoque de género.</p>

<p>9- Capacidad para documentar y comunicar de forma amplia y completa la información a la persona, familia y comunidad para proveer continuidad y seguridad en el cuidado.</p>	<p>9.1- Diferenciar documentos utilizados para la comunicación oral y escrita. 9.2- Reconocer la importancia de elaborar y comunicar informes efectiva y oportunamente. 9.3- Redactar con calidad documentos e informes utilizados en la profesión de enfermería. 9.4- Diferenciar los tipos de comunicación. 9.5- Analizar los componentes de la comunicación. 9.6- Aplicar principios de la comunicación. 9.7- Aplicar técnicas y medios de comunicación oral y escrita de manera eficiente con la persona, familia y comunidad en el curso de vida. 9.8- Establecer comunicación verbal, efectiva, asertiva con la persona, familia y comunidad en todo el curso de vida. 9.10- Reconocer la importancia de transmitir todo tipo de información desde un enfoque de derechos y principios éticos. 9.11- Aplicar valores de responsabilidad, veracidad y transparencia en todo tipo de comunicación realizada respetando el enfoque de derechos.</p>
<p>10- Habilidad para aplicar el Proceso de Atención de Enfermería como una metodología de la disciplina que organiza la intervención, garantizando la relación de ayuda.</p>	<p>10.1- Analizar los fundamentos teóricos de enfermería como profesión, disciplina y ciencia. 10.2- Analizar las principales teorías y modelos para la práctica de enfermería. 10.3- Analizar la importancia de cada fase del Proceso de Atención de Enfermería. 10.4- Aplicar la etapa de valoración. 10.5- Aplicar la etapa diagnostica. 10.6- Aplicar la etapa de planificación. 10.7- Implementar la etapa de ejecución. 10.8- Valorar la etapa de evaluación como eje transversal del proceso de Enfermería. 10.9- Practicar valores de respeto, consideración, puntualidad e integridad en sus intervenciones relacionadas con la aplicación del PAE, reconociendo el derecho a la salud, y el enfoque de género.</p>
<p>11- Habilidad y capacidad para promover el proceso de aprendizaje permanente con personas, grupos y comunidad en la promoción del autocuidado y estilos de vida saludables en relación con el medio ambiente.</p>	<p>11.1- Analizar las determinantes de la salud como base para la promoción de estilos de vida saludables y prácticas de autocuidado. 11.2- Analizar la política de salud como respuesta del estado al derecho a la salud de las personas. 11.3- Diferenciar los componentes y tipos de educación. 11.4- Analizar los componentes de la educación ambiental. 11.5- Aplicar principios en la educación de adultos. 11.6- Aplicar componentes de la comunicación como parte del proceso enseñanza aprendizaje.</p>

	<p>11.7- Identificar los componentes del planeamiento de la enseñanza.</p> <p>11.8- Analizar y aplicar las diferentes técnicas de enseñanza.</p> <p>11.9- Elaborar y ejecutar proyectos de educación ambiental.</p> <p>11.10- Aplicar principios y técnicas educativas en la promoción y educación en salud con enfoque de género y derecho a la salud en el curso de la vida de la persona.</p> <p>11.11- Practicar valores de respeto, consideración, puntualidad en sus intervenciones educativas con diferentes personas y escenarios.</p>
12- Establecer y mantener la relación de ayuda con las personas en el curso de vida, familia y comunidad; frente a los cuidados requeridos en afecciones de bajo y mediano riesgo, y situaciones críticas, como en fase terminal de la vida.	<p>12.1- Realizar actividades del proceso de admisión, traslado y egreso de la persona en el curso de la vida en una unidad de hospitalización, basado en enfoque de derechos, y principios de humanización y calidez.</p> <p>12.2- Analizar las principales entidades nosológicas de diferente riesgo del sistema digestivo y glándulas anexas del organismo humano.</p> <p>12.3- Diferenciar las principales entidades nosológicas de diferente riesgo del sistema cardiovascular del organismo humano.</p> <p>12.4- Analizar las principales entidades nosológicas de diferente riesgo del sistema respiratorio del organismo humano.</p> <p>12.5- Valorar las principales entidades nosológicas de diferente riesgo del sistema músculo esquelético del organismo humano.</p> <p>12.6- Diferenciar las principales entidades nosológicas de diferente riesgo del sistema tegumentario del organismo humano.</p> <p>12.7- Diferenciar las principales entidades nosológicas de diferente riesgo del sistema endocrino del organismo humano.</p> <p>12.8- Diferenciar las principales entidades nosológicas de diferente riesgo del sistema renal y reproductor femenino y masculino.</p> <p>12.9- Diferenciar las principales entidades nosológicas de diferente riesgo del sistema neurológico central y periférico del organismo humano.</p> <p>12.10- Diferenciar las principales entidades nosológicas de bajo riesgo de situaciones psicológicas del ser humano.</p> <p>12.11- Participar en la atención de la mujer durante el embarazo con patologías mas frecuentes de diferente riesgo.</p> <p>12.12- Participar en la atención de la mujer durante el parto normal o con patologías mas frecuentes de diferente riesgo.</p>

	<p>12.13- Participar en la atención inmediata del recién nacido.</p> <p>12.14- Participar en la atención de la mujer durante el puerperio normal o con patologías más frecuentes de diferente riesgo.</p> <p>12.15- Participar en la atención en Salud Sexual reproductiva de la persona en el curso de vida.</p> <p>12.16- Participar en la atención de la mujer con cambios propios del funcionamiento reproductivo y patologías ginecológicas más frecuentes de diferente riesgo.</p> <p>12.17- Practicar valores de respeto, consideración, puntualidad e integridad con la mujer con problemas ginecológicos y/o en las etapas del embarazo.</p> <p>12.18- Practicar valores de respeto, consideración, puntualidad e integridad en las intervenciones con la persona en el ciclo de vida, en situaciones de bajo y mediano riesgo, situaciones críticas, y fase terminal de la vida.</p>
	<p>ELEMENTOS DE CENTRO QUIRURGICO:</p> <p>12.19- Describir la organización y estructura del centro quirúrgico.</p> <p>12.20- Atender necesidades emocionales de usuarios/as, y familia en el pre, trans y post operatorio inmediato.</p> <p>12.21- Definir las funciones y actividades de las/os integrantes del equipo quirúrgico.</p> <p>12.22- Emplear terminología técnica en procedimientos quirúrgicos más frecuentes.</p> <p>12.23- Identificar material, equipos, y suturas para intervenciones quirúrgicas.</p> <p>12.24- Aplicar principios de asepsia y antisepsia.</p> <p>12.25- Realizar funciones y actividades de instrumentista y/o circular de enfermería.</p> <p>12.26- Aplicar el PAE en usuarios/as en sala de recuperación anestésica.</p> <p>12.27- Realizar actividades e enfermería en el área de pequeña cirugía.</p> <p>12.28- Practicar valores de puntualidad e integridad en el desarrollo de las actividades en centro quirúrgico.</p>
	<p>ELEMENTOS DE LA NIÑEZ:</p> <p>12.29- Analizar la situación epidemiológica de la niñez Salvadoreña.</p> <p>12.30- Participar en la atención del recién nacido sano y con patologías más frecuentes.</p> <p>12.31- Participar en la atención del lactante sano y con patologías más frecuentes.</p> <p>12.32- Participar en la atención del niño/a en</p>

	<p>etapa pre escolar y escolar sano o con patologías de diferente riesgo.</p> <p>12.33- Practicar valores de respeto, consideración, puntualidad e integridad en la atención de la niñez sana o con patologías.</p> <p>ELEMENTOS DE PSIQUIATRIA:</p> <p>12.34- Realizar actividades de enfermería para la atención e intervención de personas en el curso de la vida con alteraciones psiquiátricas más frecuentes aplicando el PAE.</p> <p>12.35- Aplicar instrumentos, técnicas y principios de enfermería psiquiátrica para dar atención de calidad.</p> <p>12.36- Practicar valores de respeto, consideración, puntualidad e integridad en la atención a personas con afecciones psiquiátricas en el curso de vida, desde un enfoque de derechos y de género.</p>
<p>. 13- Conocimiento y habilidad para utilizar instrumentos inherentes a los procedimientos del cuidado humano.</p>	<p>13.1- Analizar la importancia de utilizar instrumentos regulatorios de la práctica y del cuidado de enfermería.</p> <p>13.2- Elaborar instrumentos utilizados en enfermería para asegurar la continuidad del cuidado.</p> <p>13.3- Aplicar instrumentos utilizados en enfermería para la provisión del cuidado, tomando en consideración el enfoque de género y el derecho a la salud en el curso de la vida de la persona.</p> <p>13.4- Analizar resultados de instrumentos aplicados en el curso del cuidado de enfermería.</p> <p>13.5- Evaluar la efectividad de la aplicación de los instrumentos utilizados en el cuidado de enfermería.</p> <p>13.6- Practicar valores de respeto, consideración, confidencialidad, consentimiento informado, en la aplicación de instrumentos en el cuidado de enfermería.</p>
<p>14- Capacidad para diseñar y gestionar proyectos de investigación relacionados con el cuidado de enfermería y la salud.</p>	<p>14.1- Describir la investigación cuantitativa y cualitativa aplicada al cuidado de Enfermería y la salud.</p> <p>14.2- Realizar procedimientos estadísticos para el muestreo y prueba de hipótesis.</p> <p>14.3- Elaborar protocolo de investigación.</p> <p>14.4- Diseñar, pilotear y validar instrumentos para la recolección de datos.</p> <p>14.5- Ejecutar la investigación planificada.</p> <p>14.6- Realizar procesamiento de datos incluyendo medidas de tendencia central.</p> <p>14.7- Utilizar paquetes estadísticos de uso frecuente para introducir y analizar datos en salud.</p> <p>14.8- Construir informe de investigación.</p>

	<p>14.9- Implementar acciones que den respuesta a los resultados de la investigación desde un enfoque de derechos, género y APSI.</p> <p>14.10- Realizar actividades de divulgación de resultados de la investigación, incluyendo ensayos y artículos científicos.</p> <p>14.11- Practicar valores de respeto, consideración, confidencialidad, derechos de autor/a, confidencialidad y principios bioéticos en el proceso de investigación.</p>
15- Conocimiento y capacidad para aplicar la tecnología y la informática en investigaciones de enfermería y salud.	<p>15.1- Utilizar paquetes estadísticos pertinentes a cada investigación.</p> <p>15.2- Utilizar información de plataformas virtuales relacionadas con salud para fortalecer los resultados de la investigación.</p> <p>15.3- Utilizar medios de informática para divulgar resultados de la investigación.</p> <p>15.4- Utilizar técnicas informáticas para la construcción de ensayos y artículos científicos.</p> <p>15.5- Aplicar valores éticos en la utilización de la información.</p>
16- Habilidad para resolver problemas de salud utilizando la investigación en la práctica de enfermería.	<p>16.1- Utilizar el PAE como herramienta científica del cuidado de enfermería.</p> <p>16.2- Aplicar el proceso de solución de problemas en la práctica de enfermería.</p> <p>16.3- Utilizar plataformas virtuales relacionadas con salud para la solución de problemas en la práctica de enfermería.</p> <p>16.4- Diseñar y ejecutar proyectos de investigación sobre situaciones cotidianas de trabajo.</p> <p>16.5- Utilizar los resultados de las investigaciones para la toma de decisiones.</p> <p>16.6- Aplicar valores y principios en la resolución de problemas retomando el enfoque de derechos.</p>
17- Capacidad para aplicar los conocimientos en el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad considerando las diversas fases del ciclo de vida en los procesos de salud-enfermedad.	<p>17.1- Diferenciar las fases del proceso salud-enfermedad.</p> <p>17.2- Analizar técnicas vigentes en la medición de fenómenos de salud.</p> <p>17.3- Realizar procedimientos para la obtención de relaciones numéricas, indicadores demográficos y obtención de tasas.</p> <p>17.4- Diferenciar los componentes de la investigación epidemiológica.</p> <p>17.5- Analizar los componentes e importancia de la vigilancia epidemiológica.</p> <p>17.6- Analizar el comportamiento epidemiológico de las enfermedades transmisibles, no transmisibles y crónicas degenerativas, y su atención desde la APSI.</p> <p>17.7- Aplicar el proceso para el registro, notificación y control epidemiológico.</p>

	<p>17.8- Aplicar los componentes de la investigación epidemiológica en situaciones de salud emergentes o reemergentes.</p> <p>17.9- Describir las necesidades fisiológicas del ser humano.</p> <p>17.10- Atender las necesidades de Salud Sexual Reproductiva (SSR) de la persona en el curso de la vida.</p> <p>17.11- Atender necesidades fisiológicas de respiración, alimentación, eliminación, sueño, reposo y comodidad desde el enfoque de derechos.</p> <p>17.12- Reconocer e interpretar resultados de signos vitales y medidas antropométricas en el curso de la vida, y en el proceso salud enfermedad de las personas.</p> <p>17.13- Reconocer la conducta a seguir ante alteraciones o cambios identificados en resultados de signos vitales y medidas antropométricas.</p> <p>17.14- Diferenciar principios y posiciones de mecánica corporal.</p> <p>17.15- Aplicar dispositivos mecánicos y medidas de seguridad para la movilización de la persona, según necesidades.</p> <p>17.16- Diferenciar las técnicas de higiene utilizadas para proporcionar cuidado holístico a la persona en el curso de la vida.</p> <p>17.17- Diferenciar las técnicas de comodidad utilizadas en las intervenciones de enfermería con la persona en el curso de la vida.</p> <p>17.18- Analizar indicadores de salud mental y los programas para su atención según políticas vigentes.</p> <p>17.19- Diferenciar los problemas psicosociales en el curso de la vida de las personas.</p> <p>17.20- Analizar los aspectos del desarrollo de la personalidad y autoestima en el curso de la vida.</p> <p>17.21- Reconocer signos de ansiedad, estrés, depresión y enfermedades psicosomáticas en la persona en el curso de la vida.</p> <p>17.22- Emplear herramientas de valoración, para el establecimiento del nivel de salud mental de la persona.</p> <p>17.23- Identificar reacciones psicosociales de la persona ante situaciones de amenaza a la integridad.</p> <p>17.24- Valorar el marco legal para la atención a personas afectadas por todo tipo de violencia, identificando la violencia de género.</p> <p>17.25- Identificar comportamientos de violencia y las condicionantes de problemas emocionales de la persona en el curso de la vida.</p> <p>17.26- Aplicar el PAE en las atenciones de salud mental de la persona en el curso de la vida.</p>
--	--

	<p>vida.</p> <p>17.27- Desarrollar proyectos de salud mental con personas de la comunidad.</p> <p>ELEMENTOS DE NUTRICION</p> <p>17.28- Reconocer generalidades sobre nutrición y dietoterapia de la persona en el curso de la vida.</p> <p>17.29- Diferenciar las fases del proceso alimentario nutricional.</p> <p>17.30- Identificar la clasificación, funciones y requerimientos diarios de los nutrientes.</p> <p>17.31- Analizar los trastornos más frecuentes de la nutrición de la persona en el curso de la vida.</p> <p>17.32- Reconocer los diferentes tipos de dietas y sus componentes, de acuerdo al estado de salud de las personas.</p> <p>17.33- Diferenciar el rol que le corresponde al profesional en enfermería en el proceso de alimentación, nutrición y dietoterapia.</p> <p>17.34- Integrar los aspectos nutricionales en la atención de la persona en el curso de la vida y el proceso salud enfermedad.</p> <p>17.35- Practicar valores de respeto, consideración, puntualidad e integridad en el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad, considerando las diversas fases del curso de vida en el proceso salud enfermedad.</p>
18- Capacidad para aplicar en la práctica los principios de seguridad e higiene en el cuidado de enfermería.	<p>18.1- Valorar el marco jurídico de la salud ocupacional.</p> <p>18.2- Aplicar conocimientos de microbiología y parasitología.</p> <p>18.3- Aplicar mediadas universales de bioseguridad.</p> <p>18.4- Valorar la necesidad de seguridad y prevención de infecciones de la persona en el curso de vida.</p> <p>18.5- Aplicar técnicas para la seguridad y prevención de infecciones según normativa vigente.</p> <p>18.6- Prevenir y controlar infecciones asociadas a la atención sanitaria.</p> <p>18.7- Practicar valores de responsabilidad, consideración, puntualidad e integridad en sus actuaciones relacionadas con la seguridad e higiene en el cuidado de enfermería.</p> <p>18.9- Aplicar enfoque de derechos humanos y de género en el ámbito laboral para la prevención de accidentes.</p>
19- Capacidad de promover y realizar acciones tendientes a estimular la participación social y desarrollo comunitario en el área de su competencia.	19.1- Reconocer la evolución, organización y funcionamiento del sistema nacional de salud basado en APSI, el derecho a la salud y determinantes de la misma.

	<p>19.2- Analizar la Política de Salud vigente.</p> <p>19.3- Reconocer la importancia de la APSI como base del sistema de salud del país.</p> <p>19.4- Identificar la importancia de la atención en las redes integrales e integradas de servicios de salud.</p> <p>19.5- Analizar las actividades realizadas en la implementación de los equipos comunitarios de salud familiar.</p> <p>19.6- Promover la participación comunitaria fomentando la corresponsabilidad para la promoción, mantenimiento de la salud y el ejercicio de la contraloría social.</p> <p>19.7- Identificar los elementos para el análisis de la situación de salud integral de la comunidad.</p> <p>19.8- Analizar el proceso de crecimiento y desarrollo en el curso de vida de la persona.</p> <p>19.9- Analizar la situación de salud de la persona en el curso de vida a nivel Nacional, regional y global.</p> <p>19.10- Analizar la legislación Nacional vigente que protege a la niñez y adolescencia.</p> <p>19.11- Desarrollar acciones de promoción y protección de salud a la población adolescente, adultos/as mayores, como parte del desarrollo de la comunidad.</p> <p>19.12- Realizar intervenciones dentro del marco del Proceso de Atención de Enfermería, para la salud familiar de la /el adolescente, adultos/as mayores con patologías crónicas de bajo y mediano riesgo.</p> <p>EMENTOS GRUPO MATERNO INFANTIL:</p> <p>19.13- Analizar la situación de salud del grupo materno Infantil en el Salvador.</p> <p>19.14- Analizar la legislación concerniente a la familia en El Salvador.</p> <p>19.15- Analizar la sexualidad humana desde la construcción social de género, y el proceso reproductivo.</p> <p>19.16- Participar en la atención de la mujer durante el período preconcepcional y prenatal básico.</p> <p>19.17- Promover el parto institucional.</p> <p>19.18- Diferenciar las intervenciones del profesional en enfermería en el periodo de post parto.</p> <p>19.19- Realizar actividades del programa de planificación familiar y anticoncepción de emergencia según su nivel de responsabilidad.</p> <p>19.20- Realizar intervenciones de enfermería en la atención de salud de la niña/niño según normativa del MINSAL.</p> <p>19.21- Practicar valores de respeto, consideración, puntualidad e integridad en las intervenciones con la población adolescente,</p>
--	---

	madre, el padre y su hijo/a, adultos/as mayores y familia con quienes interactúe en los servicios de atención comunitaria.
20. Demuestra solidaridad ante las situaciones de desastres, catástrofes, y epidemias.	<p>20.1- Reconocer aspectos generales de emergencias y primeros auxilios.</p> <p>20.2- Identificar la participación del profesional en enfermería en situaciones de emergencia.</p> <p>20.3- Aplicar el marco legal y la normativa para la atención en SSR y salud en situaciones de emergencias y desastres.</p> <p>20.4- Aplicar procedimientos y técnicas en eventos y situaciones más frecuentes que requieren atención de urgencia.</p> <p>20.5- Diferenciar las funciones de las instituciones organizadas para casos de emergencia y desastre según el sistema de alerta Nacional.</p> <p>20.6- Practicar valores de respeto, consideración, puntualidad e integridad en las actividades relacionadas con simulacros preparatorios a su actuación ante un evento natural.</p>
21- Capacidad para diseñar, ejecutar, y evaluar programas de educación en salud formales y no formales que responden a las necesidades del contexto.	<p>21.1- Reconocer las generalidades de la educación sistematizada en el país.</p> <p>21.2- Diferenciar los enfoques utilizados en la formación del profesional de enfermería.</p> <p>21.3- Reconocer los lineamientos utilizados en la formación del profesional de enfermería en el país.</p> <p>21.4- Identificar la importancia de la didáctica en el proceso de aprendizaje.</p> <p>21.5- Identificar los componentes del planeamiento de la enseñanza.</p> <p>21.6- Emplear diferentes métodos y técnicas de enseñanza.</p> <p>21.7- Utilizar materiales y medios didácticos acordes al método y técnica empleada en el momento didáctico.</p> <p>21.8- Practicar el desarrollo de técnicas de enseñanza para la ejecución del momento didáctico son sus pares.</p> <p>21.9- Introyectar la importancia del apoyo a la enseñanza, supervisión y evaluación de estudiantes de su disciplina y de otras que integran el equipo de salud.</p> <p>21.10- Desarrollar diversos tipos de evaluación como parte del proceso de enseñanza aprendizaje utilizando los resultados para fortalecer el proceso.</p> <p>21.11- Practicar valores de respeto, consideración, puntualidad e integridad en la ejecución de técnicas de enseñanza con sus pares.</p>
22- Capaz de gestionar de forma autónoma nuevos servicios de enfermería.	<p>22.1- Analizar generalidades de la administración, gestión y gerencia.</p> <p>22.2- Diferenciar las etapas del proceso</p>

	<p>administrativo.</p> <p>22.3- Contrastar la aplicación de las etapas del proceso administrativo con las actividades del quehacer profesional de enfermería.</p> <p>22.4- Desarrollar las etapas de planeación, organización y dirección en las actividades realizadas en un servicio de enfermería.</p> <p>22.5- Practicar la funcionalidad de la coordinación con las demás etapas del proceso administrativo en los servicios de enfermería.</p> <p>22.6- Aplicar métodos y técnicas del control en los servicios de enfermería utilizando los resultados efectivamente.</p> <p>22.7- Aplicar el proceso administrativo en la conducción del equipo de enfermería.</p> <p>22.8- Dirigir y coordinar el equipo delegando cuidados adecuadamente.</p> <p>22.9- Realizar gestión y mejora del capital humano.</p> <p>22.10- Aplicar principios de enseñanza aprendizaje en la educación continua del personal.</p> <p>22.11- Valorar la importancia del liderazgo en la conducción del equipo de trabajo para optimizar el cuidado de enfermería.</p> <p>22.12- Valorar el bienestar físico, laboral y mental con su equipo de trabajo.</p> <p>22.13- Valorar el riesgo y promocionar el bienestar y seguridad de los miembros/as del entorno de trabajo.</p> <p>22.14- Aplicar principios de economía para el cuidado y uso eficiente de recursos.</p> <p>22.15- Emplear los instrumentos administrativos de mayor uso en los servicios de enfermería.</p> <p>22.16- Utilizar herramientas de monitoreo, supervisión, auditoría y evaluación.</p> <p>22.17- Elaborar y ejecutar proyectos para Emprendedurismo.</p> <p>22.18- Analizar importancia y componentes del estudio de mercado.</p> <p>22.19- Orientar el auto empleo y la práctica independiente.</p> <p>22.20- Practicar valores de respeto, puntualidad e integridad en sus intervenciones administrativas.</p>
23. Capacidad para participar y concertar en organismos colegidos de nivel local, regional nacional e internacional que promueven el desarrollo de la profesión.	<p>23.1- Analizar la organización y funcionamiento de los organismos internacionales, regionales y nacionales, que promueven el desarrollo de la profesión de enfermería.</p> <p>23.2- Reconocer la importancia de agremiarse a organismos nacionales que promueven el desarrollo profesional.</p> <p>23.3- Analizar la importancia, estructura y funcionamiento del organismo nacional de vigilancia profesional.</p>

<p>24- Capacidad para reconocer, respetar y apoyar las necesidades espirituales de las personas.</p>	<p>24.1- Analizar la concepción de la espiritualidad. 24.2- Interpretar las principales religiones del mundo. 24.3- Diferenciar las características de las principales congregaciones religiosas existentes en el país. 24.4- Valorar la importancia de la práctica religiosa, como necesidad espiritual de las personas. 24.5- Realizar actividades para la atención de la necesidad espiritual y religiosa de la persona. 24.6- Practicar valores de respeto ante las creencias y prácticas religiosas de las personas.</p>
<p>25- Mostrar respeto por la cultura y derechos humanos en las intervenciones de enfermería en el campo de la salud.</p>	<p>25.1- Analizar la legislación Nacional e Internacional de derechos humanos. 25.2- Introyectar la aplicación de los derechos humanos en la atención de enfermería a la sociedad salvadoreña. 25.3- Valorar la importancia del derecho a la salud como un derecho humano universal. 25.4- Analizar las prácticas alternativas (etno prácticas) en salud como parte de la cultura de la población salvadoreña. 25.5- Practicar valores de respeto por la cultura y derechos humanos en las actividades de enfermería.</p>
<p>26- Capacidad de participar activamente en el desarrollo de las políticas de salud, respetando la diversidad cultural.</p>	<p>26.1- Analizar los fundamentos de la atención primaria en salud. 26.2- Analizar el sistema de salud basado en APSI, dentro de la política de salud del país. 26.3- Diferenciar el papel de enfermería en el sistema de salud en las cuatro áreas del ejercicio profesional. 26.4- Desarrollar intervenciones de enfermería que den cumplimiento a la política de salud. 26.5- Aplicar el valor del respeto ante la diversidad de género, y las prácticas culturales en la atención de la salud de la persona en el curso de la vida.</p>
<p>27- Capacidad para planificar, organizar ejecutar y evaluar actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud con criterios de calidad.</p>	<p>27.1- Reconocer el marco legal nacional e internacional de la promoción de la salud. 27.2- Introyectar la necesidad de promover la salud y prevención de la enfermedad y los diversos métodos de aplicación. 27.3- Analizar indicadores de calidad relacionados a la promoción de la salud en el curso de vida de la persona, tomando en cuenta el enfoque de género y el derecho a la salud. 27.4- Elaborar y ejecutar planes y proyectos para promoción de la salud, prevención y recuperación de la enfermedad, basados en criterios de calidad y enfoque de género y el derecho a la salud.</p>

	<p>27.5- Evaluar resultados de la ejecución de actividades basándose en criterios de calidad.</p> <p>27.6- Aplicar valores de respeto al realizar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.</p>
28- Capacidad para participar en equipos multidisciplinarios y transdisciplinarios en la formulación de proyectos educativos.	<p>28.1- Analizar la importancia del trabajo dentro del equipo Multi y transdisciplinario.</p> <p>28.2- .Participar con el equipo trans disciplinario en la elaboración de diagnóstico de necesidades educativas de una población específica.</p> <p>28.3 Elabora en conjunto con equipo multidisciplinario proyectos educativos en respuesta a los resultados del diagnóstico.</p> <p>28.4- Elaborar con equipo transdisciplinario proyectos educativos para la formación de recursos de su disciplina, tomando en consideración normativas y leyes del país para la educación escolarizada.</p> <p>28.5 Practicar valores y principios bioéticos en el trabajo transdisciplinario en la formación y ejecución de proceso educativos.</p>
29- Capacidad para defender la dignidad de la persona y el derecho a la vida en el cuidado interdisciplinario de la salud.	<p>29.1- Analizar la importancia de la dignidad como un derecho humano inherente a la persona tomando en consideración el enfoque de género, y el derecho a la salud.</p> <p>29.2- Analizar la importancia de las condiciones laborales, sociales, económicas y sanitarias como elementos que intervienen en el derecho a la vida.</p> <p>29.3- Introyectar las nuevas tecnologías y los avances científicos para generar vida humana desde un enfoque de derechos.</p> <p>29.4- Practicar valores que garanticen el derecho a la vida y la salud como derechos universales sin distinción de raza, sexo u orientación sexual.</p>

ESTRATEGIAS.

A- Toma de decisión.

Mantener un trabajo actualizado y consensuado- entre las instituciones Formadoras de recursos Humanos de Enfermería integradas en CFREES. Unidad de Enfermería del Ministerio de Salud, Junta de Vigilancia de la Profesión de Enfermería, revisando y analizando periódicamente documentos técnicos del Tuning Latinoamericano, Libro Blanco de la Titulación de Enfermería y estudios de análisis de pertinencia entre el perfil de egresados y egresadas de la profesión en correspondencia con el Sistema Nacional integrado de Salud, para la adopción de competencias transversales, generales y específicas que cualifiquen la formación.

1. Incluir en los programas de estudio y en las asignaturas correspondientes, la Política de Salud 2009-2014 así como el Plan de Gobierno 2014-2019 en todo lo concerniente a la salud.
2. Actualizar el currículo de formación de los diferentes grados académicos de enfermería, tomando como base las competencias transversales, generales y específicas plantadas en el perfil.
3. Establecer y cumplir con la revisión y actualización permanente del perfil de formación y planes de estudio en los diferentes niveles de formación de tal manera que se aadecuen a los avances científico-tecnológicos y a las necesidades en APSI de la población que recibe servicios y atención del recurso de enfermería.

B- Diseño del Currículo.

1. Rediseñar a mediano plazo planes de estudio estandarizados por grado académico tomando como referente el perfil, y los criterios para el diseño, presentación y evaluación de instrumentos curriculares y otros documentos relacionados con el accionar académico de las instituciones de educación superior del Ministerio de educación.

C- Legalización de Planes Curriculares estandarizados.

1. Obtener la aprobación de los Planes de Estudio Por el Consejo Superior de Salud Pública.

2. Gestionar autorización de Planes de Estudio por el Ministerio de Educación.

D- Implementación de Planes de Estudio.

- 1-Adopción del nuevo currículo por cada Institución de Educación Superior formadora del Recurso Humano de Enfermería, según el periodo de actualización de cada plan de estudios que administra, incorporando aspectos particulares que caractericen a cada institución.
- 2- Legalización del Plan de estudios ante el Consejo Superior de Salud Pública y Ministerio de Educación, por parte de la IES formadora del Recurso de Enfermería.
- 3- Capacitación y sensibilización a Docentes de las IES formadoras del recurso Humano de Enfermería sobre temas de actualidad que atañen a la salud, Nuevos avances tecnológicos, Tecnologías de punta para la enseñanza, Técnicas didácticas innovadoras para aprender haciendo y buscar la resolución de problemas entre otros.
- 4- Capacitar al recurso formador de Enfermería sobre planificación, ejecución, monitoreo, evaluación y fortalecimiento de los planes de estudio con el enfoque de competencias, actividad que corresponde al comité Nacional de Desarrollo de la Unidad de Enfermería del Ministerio de Salud, con apoyo de OPS, CFREES y otras instancias relacionadas con la formación de recursos en salud.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ministerio de Salud. Viceministerio de Políticas de Salud, Dirección de desarrollo de Recursos Humanos, Estudio de “Pertinencia entre el perfil de los egresados(as) de medicina y enfermería con el sistema nacional integrado de salud en el primer nivel de atención. 2010-2011”
- Universidad de Deusto Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final-Proyecto Tunnig América Latina 2004-2007.
- Universidad de Deusto 2013. Proyecto Tunnig América Latina “Educación Superior en América Latina: Reflexiones y perspectivas en Enfermería”
- Universidad Autónoma de Barcelona. Escuela de Enfermería de Sant Pau 2015. “Perfil de formación para profesionales de Enfermería”
- Libro Blanco Proyecto de la titulación de Enfermería, Agencia nacional de evaluación de la calidad y acreditación.
- Proyecto “Transferencia de Tecnología en la Formación de Recursos Humanos por Competencias, en el sector de la salud de El Salvador (2007) Plan de Estudios de Técnico en Enfermería por Competencias El Salvador.
- Proyecto “Transferencia de Tecnología en la Formación de Recursos Humanos por Competencias, en el sector de la salud de El Salvador (2007) Plan de Estudios de Tecnólogo /a en Enfermería por Competencias, El Salvador.
- Ministerio de Educación (2014) Criterios Básicos para el Diseño, Presentación y Evaluación de instrumentos Curriculares y Otros Documentos relacionados con el accionar académico de las Instituciones de Educación Superior, El Salvador.
- Pineda de Osegueda, E & González de Landos y. (2013) Referente de Enfermería de El Salvador, El Salvador.
- Ministerio de Salud (2014) Política Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud, El Salvador.
- Ministerio de Salud de el Salvador, Política Nacional de Participación Social en Salud San Salvador, noviembre 2012.

Anexo No. -1

Contenidos a incorporarse al plan de estudio de las IES, mientras dure el proceso de modificación por competencias.

CONTENIDO
<p>Integración del Equipo de Salud.</p> <p>Objetivos: Basado en las características del sistema de Salud de país para la atención a la salud de la población salvadoreña desde un enfoque de APSI y de Derechos, la o el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none">-Comprender la organización del Sistema Nacional de Salud y sus funciones.-Categorizar la organización del Sistema nacional de Salud del país,-Identificar los componentes del Modelo de Atención de salud (APSI) del país.-Analizar la composición del equipo de salud dentro del modelo de atención.-Comprender la continuidad de la atención en las Redes Integradas e Integrales del actual modelo de salud.-Describir el rol como Profesional de Enfermería dentro del equipo de salud familiar y comunitario y en el trabajo directo en las redes Integradas e Integrales. <p>Contenido:</p> <ol style="list-style-type: none">1- Política Nacional De Salud:<ol style="list-style-type: none">a. Objetivos y Principios.b. Estrategias y líneas de acción.c. Estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud.<ul style="list-style-type: none">-Concepto y composición de Redes Integrales de servicios de Salud.-Atención Primaria en Salud Integral (APSI)-Características del modelo de atención en salud familiar.-Organización de los servicios de salud por Niveles de complejidad..Provisión, Gestión, Atención y Financiación de salud.-Miembros/as del equipo de salud familiar y sus funciones.

COMUNIDAD Y SALUD	
CONTENIDO	
Objetivos:	
Finalizada la Unidad la o el estudiante estará preparado para:	
1-Relacionar los patrones culturales de la comunidad reconociendo la salud como un derecho, implementando el tipo de medicina y de atención que satisfagan las necesidades de salud de los grupos atendidos desde la diversidad.	
2-Analizar las principales áreas fundamentales y las estrategias del Plan Nacional de Salud.	
A- Tendencia de la Salud Pública:	
1-Internacional:	
a-Determinación social de la Salud	
b -Objetivos del desarrollo sostenible.	
c-Promoción de la Salud.	
B- Atención Primaria en Salud Integral	
1- Nacional:	
A-Políticas de Salud.	
B -Plan Nacional de Salud: Estrategias y líneas de acción.	
-Estructura, Organización y funcionamiento.	
-Sistema Nacional de Salud basado en la Atención Primaria de Salud Integral.	
-Funciones del Sistema Nacional de Salud:	
Participación Social y Comunitaria	
Sistema Nacional de Investigación en Salud.	
Sistema de Información Estratégica.	
.Coordinación y concertación con el sector Privado.	
Atención a la salud y a la Enfermedad:	
.Prestaciones de la Red de Servicios	
.Política Hospitalaria.	
.Seguridad Social	
.Salud Laboral.	
.Seguridad Alimentaria y Nutricional.	
.Reducción del Impacto de Emergencias y Desastres.	
.Toxicomanías, Violencia y Salud Mental.	
.Salud Sexual y Reproductiva.	
.Salud Bucal.	
.Atención Integral a Personas con Discapacidad.	
Desarrollo de Recursos Humanos en el SNS	
.Desarrollo de Recursos Humanos.	
.Coordinación con el Sector Formador.	
.Trabajadores Comunitarios de Salud.	
C-Derecho Humano a la Salud.	
D-Ética del cuidado.	

METODOLOGIA PARA EL TRABAJO COMUNITARIO

2- Técnicas para trabajo comunitario.

.Instrumentos de valoración familiar

 Familiograma o genograma.

 Árbol familiar.

 Expediente familiar.

.Intervenciones de profesionales miembros/as del equipo de salud.

 -Papel del profesional en Enfermería en los Ecos.

 -Nuevos Roles de Enfermería en el SNS: Atención Integral al adulto mayor y la Cronicidad: Gestión de casos.

 -Enfermera de Competencias Avanzadas.

 -Enfermera de Triage.

 -Enfermera de Continuidad.

 -Enfermera de Enlace.

Atención Integral al entorno laboral saludable:

Funciones del profesional de enfermería dentro del equipo de seguridad e higiene laboral.

Análisis de contexto y situación de salud del país.